EL SIGLO

Montevideo—Jueves 27 de Abril de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,235

ALMANAQUE

Hoy jueves 27 de Abril.—Santos Toribio y Pedro Armengol.
Sol sale 6 horas 32 minutos; pónese 5 horas 27 minutos; luna nueva el 4.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — París: calle de la Grange Bateilliere núm. 13.

SUSCRICION

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 26.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Mientras entre nosotros se debate parlamentariamente la cuestion del azúcar, que ojalá se defina en forma que abarate el producto, harto amargo hoy por lo crecido de su precio, reuniremos algunos datos referentes á la cosecha de Tucuman en 1904-1905, hasta el 31 de Marzo último. En esa fecha ascendía á 109.862.185 kilogramos el total de azúcar fabricado, y se habian expedido de él, para diversos puntos nacionales y extrangeros, 105.430.669 kilogramos.

***

La supresion de las corridas de toros en domingo, por efecto de una ley de carácter general recientemente promulgada en España, ha dado motivo á un desquite popular que lo relata un telegrama expedido el 24 de Nueva York. Es el caso que el dia anterior cesó la abstinencia taurina, en virtud de haber sido modificada la ley por consideraciones de órden económico, y fácil es comprender con cuanta ansia se entregaría el pueblo español á su diversion favorita. En Madrid obtuvieron precios fabulosos las entradas de tendido, al sol; hubo veinte mil espectadores y fué indescriptible el entusiasmo que produjeron los espadas Lagartijo y Mazzantinito, á extremo de que á este último lo sacaron en andas, en medio de una lluvia de cigarros y abanicos.

***

¡Vale mas así! La guerra no ha causado gran daño en los bosques de los cuales extrajeron por vez primera los jesuitas el cilex mateo, la hoja impagable que hoy hace parte de la alimentacion en varios países sudamericanos. Acaba de publicarse en la Asuncion la memoria y el balance de la Industrial Paraguaya, resultando de esos documentos la grata seguridad de que el reciente movimiento revolucionario no produjo perjuicios considerables en la elaboracion. La venta de yerba, durante el año último ascendió á cinco millones y seiscientos mil kilos. Al presente se limpian las plantaciones y se trata de colocar ochenta mil plantas que existen en almácigos.

***

Ya hemos hablado de azúcar y de yerba, que es cuanto se necesita para hacerse la ilusion de que se saborea un mate preparado con todas las reglas del arte. Echemos ahora un párrafo sobre otro tema no menos nutritivo é interesante, con la añadidura de que es facilísimo comprobar las virtudes que se atribuyen al procedimiento.

Oigan todos y muy especialmente los chacareros: el reputado avicultor francés M. Voitteller comunica que las gallinas, en particular las de razas Cochinchina, Langhorn, Brahama y Nantes, [illegible] mas huevos, sin excluir la prod[illegible] invierno, si el trigo ó el [illegible] de les da se empapa dur[illegible] que se en una lechada [illegible] diez minutos secan los gr[illegible] al sol, las gallinas los [illegible] con singular apetito et voilà [illegible]. Naturalmente, á su debido tiempo se nota el efecto sorprendente de la sencilla receta de M. Voitteller.

***

En nuestros edictos matrimoniales subsiste la «inconveniencia» de pregonar la edad de la novia,—é inconveniencia decimos en el concepto de que al bello sexo le desagrada la medida del tiempo, no obstante la facilidad para introducir rebajas... En Londres se ha suprimido aquella confesion de la edad. Tenemos á la vista una correspondencia, la cual refiere que los tribunales acaban de disponer que no sea necesario á ninguna mujer que vaya á contraer matrimonio precisar su edad, bastando con decir que es mayor de veintiun años. El juez y el futuro tienen que darse por satisfechos, legalmente, aunque abundarán los casos en que éste último no lo estará en realidad.

***

Durmamos como lo aconseja la ciencia,—y tambien la experiencia de Fénix, quien hace muchos años que en sus relaciones con Morfeo procede así. El doctor Fischer, de Berlin, afirma que, la mejor posicion de dormir para obtener un descanso intelectual, es con la cabeza mas baja que los pies, ó, por lo menos, manteniendo el cuerpo horizontal, á fin de que la sangre bañe bien el cerebro. Agrega Mr. Fischer que el sueño, en esa forma, importa un buen remedio, tanto para los trastornos cerebrales como para otras afecciones internas.

***

Amenaza no dejar títere con cabeza el convenio internacional sobre supresion de la lotería. Tambien caerán, segun comunican de Buenos Aires, los sorteos de bonos relacionados con cajas de pensiones, seguros mútuos etc. Así, pues, la lógica augura que si se produce el cataclismo correrán igual suerte el sport de las carreras, que tambien aporta recursos al tesoro de caridad, y las rifas y la lotería de cartones, de cuyos juegos de azar sacan jugo las rentas municipales en toda la república. En la Argentina el problema requiere la sancion de una ley nacional prohibitiva, ya que los organismos provinciales pueden establecer loterías, como las de San Luis y la Rioja.

EL CASO DE ROCHA

LA SOLUCION

Ayer tarde, sin que mediara invitacion especial, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara de Representantes unos treinta diputados de la mayoría para cambiar ideas respecto de la solucion que debe darse á las discutidas elecciones de Rocha.

Poco tardaron los asistentes en ponerse de acuerdo, adoptando una fórmula que confirma la impresion que adelantamos hace varios dias de que la Cámara resolvería el delicado caso en forma completamente satisfactoria.

Muy grato nos es consignar esta noticia, por que ella ratifica el favorable concepto que tenemos de la actual Cámara de Diputados, y por que el feliz coronamiento que va á darse al pasado comicio, despeja por completo el horizonte político, iniciándose, al fin, una época de paz y reparacion cuyos benéficos efectos va á palpar el país casi de inmediato.

Punto final

Como lo prometimos no volveremos á discutir con «El Dia» la [illegible] cuestion de las obligaciones del puerto. [illegible]

[illegible]

Los suministros de guerra

No hay exceso bueno

Desde luego, y aunque todo exceso sea malo, felicitémonos de que las notas criticas que estamos dedicando á la forma en que el gobierno y la comision clasificadora de perjuicios de guerra están atendiendo los reclamos reconozca por causa fundamental un exagerado cariño en defensa de los intereses del fisco.

Plausible es el móvil y grato reconocerlo, pero es preciso reaccionar contra lo que [illegible] la exageracion que [illegible] pues si era inmoral que antes se explotara al estado en beneficio de algunos especuladores no es lícito que ahora por favorecer al fisco, se sacrifique inconsideradamente á sus legítimos acreedores.

Hay en esta honrada administracion una tendencia tan marcada á entorpecer las cuestiones de dinero, cuando el gobierno debe abonarlo que el comercio y el público en general han [illegible] á cobrar nada á título de cuentas pendientes con el Estado. Hay ya quien se inclina á creer que no se quiere pagar los perjuicios de guerra porque todo el mundo ve claro que se buscan pretextos para sacar del trámite que corresponde á las reclamaciones que se presentan y llevarlas al plei o civil, con cuyo procedimiento se trata de aburrir al reclamante que no disponiendo de medios para seguirlo, habrá de abandonarlo forzosamente. Así el gobierno realiza una positiva economía y adquiere el derecho á que todo el mundo crea en su buena gestion administrativa, desde que no pagando no tendrá déficits; pero ¿es legítimo que un gobierno equilibre sus finanzas rebajando arbitrariamente las cuentas de los que fueron sus proveedores durante la pasada guerra?

Se nos han denunciado varios hechos ilustrativos del caso y entre ellos el siguiente: El señor comandante militar del Salto había conformado una cuenta por valor de unos quinientos pesos mas ó menos, en concepto de proveeduría y esa cuenta al llegar á la Comision Clasificadora por suministros y reclamos—á la que no tenía por qué pasar y que debía haberla devuelto—fué rebajada en un cuarenta por ciento del valor representado en ella, rebaja, que segun tenemos entendido, acaba de merecer la aprobacion del gobierno. En el mismo caso se encuentran varios acreedores que tienen cuentas autorizadas ó conformadas por los comandantes militares respectivos. El hecho es censurable bajo cualquiera faz que se le considere, porque no solo entraña la desconfianza que el gobierno abriga de la gestion de sus comandantes militares y la sospecha de la honradez del comercio que ha tenido que entregar á la fuerza las existencias de sus casas de negocio cuando le fueron reclamadas, sino que hay evidente abuso de facultades al proceder así. Habrá precios alzados en esas cuentas con relacion á los corrientes en el mercado de Montevideo no lo dudamos, pero en la guerra no se vende como en los tiempos de paz y eso lo sabemos todos. Los vivanderos que siguen los ejércitos en campaña, se hacen pagar sus mercaderías á precios fabulosos, sin que la policía de esos mismos ejércitos tenga derecho á impedirlo. El que quiere compra y el que no, lo deja. Lo propio pero con mayor con mucha mayor moderacion, sucede con las casas de comercio establecidas. Llegan á ellas las tropas de los ejércitos en campaña, ó la guarnicion de un punto necesita provisiones, y donde las hay las toman, sin que valgan las protestas del comerciante. Es natural que así suceda, pero cuando se estipula un precio debe pagarse y generalmente se paga lo estipulado. Si el comandante de la fuerza no tiene con qué pagar, dá su resguardo, el vale que el gobierno debe abonar por el valor que represente, porque eso es lo convenido, discutido y conformado por sus representantes en el ejército ó en las plazas militares, sin que ninguna comision ni junta ni el mismo gobierno tengan derecho á rebajar un solo centésimo de lo que en su nombre se ha tratado.

La Comision Clasificadora, y en su defecto el gobierno, deben pensar ademas que las cuentas de suministros quedarán reducidas á la vigésima parte de su valor real, porque si entran al cobro perdiendo ya el 40 por ciento que se les rebaja, despues pierden mucho mas. Los títulos de deuda en que forzosamente habrán de abonarse se cotizarán cuando mucho al 80 y aquí pierden 20 por ciento; los gastos de comision y papel sellado subirán cuando menos al 10 por ciento; el interés comercial que deberán pagar, porque el gobierno no abonándolas, las habrá hecho incurrir en mora, no bajará, seguramente, de otro 10 por ciento, y así de reduccion en reduccion se llega al desastroso resultado de que el que debió cobrar ciento, cobrará veinte y gracias si lo consigue. Bonito negocio habrán hecho los comerciantes, que por remate de cuentas tendrán que apechugar con todo y creer que hicieron una mala operacion fiando á una casa que se declara en quiebra, que no otra cosa parece el gobierno con esas extrañas imposiciones de quitas, descuentos y moratorias.

No queremos ir mas allá porque nos dolería que se creyese que deseamos extremar la nota de la censura; pero no cerraremos este apunte sin hacer notar que si el señor ministro de Hacienda funda sus cálculos en esas rebajas para hacer creer al país que los gastos de guerra no pasarán de 3.000.000 de pesos y si el gobierno del señor Batlle aspira á merecer el título de administrador honrado alentando á la Comision Calificadora para que haga esas operaciones de descuento que al fin y al cabo van en contra del país, en su pecado, que es su error, llevarán la penitencia.

La buena administracion no excluye la justicia, sino que se basa en ella.

PERIODISMO

Desde hace varios dias todos los colegas comentan el hecho de que los señores doctor Juan Zorrilla de San Martin y Benjamin Fernandez y Medina se hayan separado de la redaccion de nuestro colega «El Bien» por una cuestion de órden interno.

Nosotros no hemos querido ocuparnos ni nos ocuparemos en apreciar las causas de tal separacion; pero debemos, sí, lamentar que dejen siquiera momentaneamente, de prestar su brillante concurso á la prensa nacional, dos escritores de tanta valía como el doctor Zorrilla de San Martin y el señor Fernandez y Medina.

Si el primero es una eminente personalidad, consagrada no solo en la patria sino en todos los paises de habla española, el segundo, que es un jóven todavía, ya ocupa un puesto de primera fila en nuestro mundo intelectual por sus dotes literarias y por su vasta erudicion.

La labor de ambos escritores en la prensa contribuia á fomentar la alta cultura que vamos alcanzando, y su retiro debe, por lo tanto, causarnos sincero pesar á los que creemos que el diario es para el pueblo el complemento de la escuela, á la que supera en muchos casos como despertador de las ideas.

Haciendo votos por que el alejamiento del periodismo de los señores Zorrilla y Fernandez y Medina sea breve en lo posible, enviamos un afectuoso saludo á esos colegas que tan dignamente cumplieron con su mision, durante los largos años en que estuvo á su cargo la direccion y redaccion de «El Bien».

Las Juntas de Treinta y Tres

INFORME DE LA COMISION EN MINORIA

En la apreciacion de la protesta elevada al Senado, contra la eleccion de Juntas practicada en el departamento de Treinta y Tres, la Comision de Legislacion se ha dividido, presentando en mayoría un informe suscrito por los doctores Blengio Rocca y Cuñarro y la minoría otro firmado por el doctor Ramirez.

Damos á continuacion el dictámen de la minoría:

Comision de Legislacion en minoría.—Informe.— Cámara de Senadores. — Por primera vez en el exámen de las diversas protestas que han venido á V. H. con motivo de las elecciones de Senadores, — de Juntas E. Administrativas y Juntas Electorales y dictamen á su respecto, he disentido con mis honorables colegas. — Hemos estado de perfecto acuerdo para rechazar varias protestas de delegados del Partido Nacionalista aun cuando en algunos casos [illegible] la comision manifest[illegible] de ciertas formalidades [illegible], y se constataban irregularidades reiteradas en un mismo acto electoral, porque era al mismo tiempo evidente que esas omisiones y esas irregularidades no obedecian á un propósito deliberado de falseamiento del sufragio, y se demostraba que en ningun caso el resultado de la eleccion parcial protestada habria alterado el resultado del escrutinio general en favor de la lista triunfante, criterio de cierta amplitud que no ha dejado de ser criticado y censurado, pero que persisto en creer es el más racional, y el que mejor consulta las conveniencias generales en todo momento y con mayor razon en la situacion actual del país, llamado á renovar casi totalmente el Cuerpo Legislativo, á raíz de una convulsion política, traducida en una de las más sangrientas guerras civiles que se recuerdan desde la proclamacion de su independencia, y á mi pesar he tenido que disentir de mis colegas en el caso de la protesta de los representantes legales del Partido Nacional respecto de la eleccion en la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres ya no cabe la aplicacion de ese criterio, ni pueden primar las consideraciones que nos aconsejaron legalizar actos viciados por irregularidades de forma y transgresiones de la ley Electoral, que en definitiva no acusaban la posibilidad de falseamiento de la verdad del sufragio, ni propósitos de coaccion y fraude en el acto comicial impugnado. En la protesta de los delegados del Partido Nacional ya no se acusan irregularidades de forma, sino coaccion y violencia para obstaculizar la libre expresion del voto popular, que segun los protestantes han tenido la virtud de falsearlo efectivamente,—y dada esa situacion toda nuestra benegnidad y toda la amplitud de nuestro criterio debe convertirse en severidad y estrictez para juzgar y resolver, y con ese criterio paso á informar y fundar la resolucion que en minoría, en la Comision de Legislacion, aconsejo al Honorable Senado.

Las protestas de la Comision Departamental Nacionalista, de su delegado y de otros ciudadanos de la misma filiacion política, se fundan sustancialmente en la movilizacion de una gran parte del Regimiento 6.o de Caballería de línea y su traslado á la 5.a seccion, y en la coaccion que ejerció en el acto del sufragio, obstaculizando el acceso á las mesas, de los ciudadanos afiliados al Partido Nacional.

Por su parte la Comision Directiva del Partido Colorado pretende y sostiene que la movilizacion y envío de fuerzas de línea á la 5.a seccion respondió simplemente al conocimiento que tuvo el señor Jefe Político, de que un ex jefe nacionalista habia acudido á la seccion con gente de Cerro Largo, y que ese jefe habia hecho manifestaciones poco tranquilizadoras á algunos de sus propios correligionarios, y que todo pasó con el mayor órden y regularidad, sin que la accion de la fuerza de línea se hiciese sentir para otra cosa que para mantener el órden.

Entre estas afirmaciones contradictorias en sí mismas, no sería posible decir resueltamente cuál es la verdad, pero como quiera que se existe la violacion flagrante del artículo 65 de la ley de Elecciones, en cuanto prescribe que durante el acto electoral la fuerza de línea debe permanecer en sus cuarteles.—Violacion agravada por los antecedentes que paso á indicar.

Parte de ese mismo regimiento fué movilizada y llevada á la misma 5.a seccion en ocasion de las Elecciones de Representantes, y su actitud fué incorrecta hasta el extremo de motivar un informe de la Comision de Poderes de la Cámara de Representantes, en el cual se aconseja la anulacion de la eleccion, con la particularidad bien digna de tenerse en cuenta, de que suscriben ese informe en mayoría ciudadanos afiliados al partido vencedor.

«Un suceso desgraciado que todos estamos en el deber de deplorar, dice la Comision de Poderes, ha ensombrecido el suceso eleccionario ó se trata del ataque á golpes de sable de que fueron víctimas un grupo de sufragantes encabezados por el señor Manuel Felipe Lago, Presidente de la Comision seccional nacionalista de cuyo ataque se acusa á fuerzas de línea del regimiento de caballería núm. 6, — y agrega: «Vuestra comision ha reflexionado con toda madurez sobre el alcance de ese incidente, evidenciado por la precision y la concurrencia de los testimonios acusadores, por otras declaraciones concordantes y por informes que no están documentados, pero que son decisivos, y ha llegado á la conclusion de que un hecho de tal carácter no puede menos de viciar fundamentalmente una eleccion y producir desde luego su nulidad».

Con este acto dejó así caracterizado por la Comision de Poderes de la Cámara de Representantes, es evidente que la movilizacion y el envío de ese mismo regimiento, ó de parte de él á la 5.a seccion, pocos dias despues, con motivo de un nuevo acto electoral, no podia dejar de alarmar y cohibir el ánimo de los sufragantes del partido opositor, y tanto lo alarmó que con anterioridad, en la víspera del dia de la eleccion, así que se tuvo conocimiento del hecho, el Presidente de la Comision Departamental Nacionalista dirigió al señor Ministro de Gobierno un telegrama concebido en estos términos:

«Lo que se propagaba en telegrama de esta mañana dirigido á V. E. ha empezado á cumplirse. Tropas de línea han iniciado campaña electoral saliendo del cuartel para secciones rurales. En nombre de los nacionalistas del departamento protesto nuevamente por esa violacion de la ley, reiterando pedido de garantías sufragio, que solo pueden hacerse efectivas dejando librado el comicio al respeto mútuo de los elementos populares. Presencia de los soldados de línea con carácter político importa provocacion ostensible, y vicia acto eminentemente popular». No consta en los antecedentes que he tenido á la vista, cual fue la contestacion del señor Ministro de Gobierno; pero sí consta que lo que se anunciaba en ese telegrama se realizó. Á pesar de la protesta anticipada de la Comision Departamental Nacionalista, que al fin y al cabo solo reclamaba el cumplimiento de la ley, el propio regimiento de línea que con sus actos habia ensombrecido dias antes la eleccion de Representantes, segun la afirmacion de la Comision de Poderes de la otra Cámara, se presentó en esa misma seccion, y actuó con violacion de la ley y con justa alarma de uno de los partidos militantes en la lucha electoral. No es necesario, en mi concepto, averiguar y establecer cual fue su actuacion, si fue de violencias y atropellos como lo denuncia y lo proclama la Comision Departamental Nacionalista, su delegado en el acto electoral y varios otros ciudadanos que se dicen cohibidos y obstaculizados para depositar su voto, ó si por el contrario se abstuvo de todo acto irregular y agresivo, como lo sostiene la Comision Departamental del Partido Colorado, lo que por otra parte sería muy difícil sino imposible precisar, visto que las declaraciones respectivas de las comisiones y delegados de uno y otro partido son igualmente interesadas y parciales; pero basta el hecho de la presencia de una parte de ese regimiento en la 5.a seccion y en las inmediaciones de la mesa en que debian depositar su voto los ciudadanos, reagravado con el antecedente de lo ocurrido en ocasion de la eleccion de Representantes y de la protesta anticipada de uno de los partidos en accion, basada estrictamente en la ley, para fundar la nulidad del acto, defiriendo al pedido de quienes se consideran agraviados y perjudicados por un hecho, realizado con violacion de la ley Electoral en una de sus disposiciones mas fundamentales y mas eficazmente tutelar de sus derechos. El legislador no supuso sin duda, que la fuerza de línea habia de ejercer necesariamente presion en los actos electorales, y mucho menos que habia de entregarse á actos de brutal agresion para los ciudadanos como sucedió en la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres, en ocasion de la eleccion de Representantes, porque á justo título debió tener más alto concepto de nuestro ejército, pero supuso y con razon, que en un país que no há conseguido todavía nacionalizar en absoluto al ejército y desligarlo de toda vinculacion partidista, la sola presencia de fuerza de línea actuando en el acto electoral, á cualquier título que fuese, ejercería una influencia moral depresiva de la tranquilidad y la entereza de ánimo con que todos los ciudadanos deben concurrir á actos de esa naturaleza, sin que valga decir que eso importe inferir una injuria al carácter nacional, porque de espíritus fuertes y de espíritus débiles se componen todas las colectividades humanas, aparte de que los mas fuertes por naturaleza y los que mas denodadamente juegan su vida en los campos de batalla defendiendo el honor de su bandera ó sus convicciones partidistas, suelen ser los mas débiles en ciertos actos de carácter exclusivamente político ó institucional, por deficiencia de educacion cívica y desconocimientos de su importancia real y trascendental.

Sobre todo, ese ha sido el criterio del legislador al excluir absolutamente de los actos electorales á la fuerza pública, y ese debe ser el criterio del Senado para juzgar.— El comicio supone una situacion de paz en que basta para guardar el órden la intervencion de la policía, y cuando así no fuese el acto electoral no podria realizarse.—La fuerza pública, el ejército, no tiene rol en ese acto so razon ó pretexto de guardar el órden, porque así lo ha querido el legislador y así debió quererlo—y sólo á esa condicion se realizarán elecciones libres.

Si de estas consideraciones generales so desciendo á las particularidades del caso ocurrido, tendremos que será ó no verdad que el regimiento ejerció presion material sobre los sufragantes del Partido Nacional, y será ó nó verdad que sí no material la ejerció moral con su sola presencia; pero desde luego tenemos que así lo afirma todo un partido y que su afirmacion es de todo punto verosímil en esta segunda parte, no sólo por las consideraciones generales que he expuesto anteriormente, sino por la circunstancia sugestiva que paso á indicar. En el Registro Cívico figura la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres con 220 inscriptos — y segun el escrutinio que obra en testimonio autenticado, entre los antecedentes que instruyen las protestas, sólo votaron 92.

¿Es creíble que, dado el calor y el apasionamiento con que se empeñó la lucha en esa seccion electoral, por los partidos militantes, apasionamiento llevado por los nacionalistas hasta el extremo de haber puesto en accion, no sólo la influencia de sus personalidades mas caracterizadas en el propio departamento de Treinta y Tres, sino de los departamentos limítrofes, segun las propias afirmaciones de la Comision Departamental Colorada, no consiguieran llevar á la urna ni la mitad de los ciudadanos inscriptos á no haber mediado las causas extraordinarias é improvistas que denuncian y acusan?

Reconozco que la «verosimilitud» de un hecho no implica necesariamente su realidad, pero digo y sostengo que basta que sea verosímil el hecho supuesto por el Partido Nacional, para que proceda á la anulacion del acto eleccionario, porque es la violacion de la ley que invocan lo que ha creado esa situacion:— basta que diga y sostenga que á la presencia y á la intervencion de la fuerza pública de línea en el acto electoral, se debe la abstencion de sus correligionarios, y aunque esa suposicion dentro de lo posible y lo verosímil, para que proceda la protesta y deba el acto anularse, con tanta mayor razon cuando que dada la pequeña mayoría que arroja el escrutinio general de la eleccion en las demás secciones, mayoría de cuarenta y nueve votos, unos pocos votos mas que hubieran obtenido en esa seccion los habria deparado el triunfo electoral que persiguian.

Esta es, en mi concepto, la solucion de cordura, de paz, la que aconsejan el patriotismo y los bien entendidos conveniencias del país, y en todo caso se inspiró sin duda la comision de Poderes de la C. de Representantes, y en todo caso deberia inspirarse el H. Senado.

Nada se pierde y mucho se gana con anular la eleccion de Junta Electoral y de Junta E. Administrativa en la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres: se desagraviarian protestantes se apaciguarian los ánimos y se persuadiría al país de que hay el sincero propósito de llegar una vez por todas al verdadero régimen institucional, sobre la base inexcusable del sufragio libre y garantido. Aun en la duda de acertar respecto de lo que realmente ocurrió en la funcion electoral de aquella seccion del departamento de Treinta y Tres, sería preferible cometer una injusticia con la agrupacion que ha triunfado en todas partes y que domina el escenario político con todas las ventajas de sus vinculaciones con el Poder Oficial, que dentro de la legítimo y lo justo, y no son la agrupacion que en las partes vencida y obligada á sostener por la fuerza de las cosas, una lucha desventajosa é ingrata.

Esa es la gran política que puede extirpar de raíz los gérmenes latentes de futuras perturbaciones, impotentes y esteriles, no cabe duda, pero muy bastantes para obstaculizar el desenvolvimiento de los progresos del país, que bajo todas formas se manifiestan, de manera verdaderamente sorprendente apenas restablecida la paz y la normalidad institucional.

Bajo estas impresiones y con estas ideas no pudo dejar de aconsejar á V. H. la nulidad de la eleccion de Junta Económico Administrativa y de Junta Electoral realizada en la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres, y por lo siguiente este proyecto de resolucion:

Artículo 1.o Declárase nula la eleccion de Junta Económico Administrativa y de Junta Electoral realizada en la 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres.

Art. 2.o Comuníquese al Poder Ejecutivo para que dicte las órdenes correspondientes, á efecto de que se practique nueva eleccion en la referida 5.a seccion del departamento de Treinta y Tres.

Sala de la Comision, Marzo 31 de 1905.

JOSE P. RAMIREZ

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4.15 se declaró abierto el acto, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

La Comision Auxiliar del Carmelo solicita telegráficamente el pronto despacho del proyecto de concesion á la sociedad «Nicolás Mihanovich».—A sus antecedentes.

—La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. un mensage del P. E. dando cuenta de que va á iniciar gestiones con el gobierno de la República Argentina para la celebracion de un tratado que tenga por objeto la supresion en los dos paises de las loterías de Caridad y Beneficencia que se sortean bajo el patronato oficial.—Téngase presente.

—El señor senador don Eduardo Iglesia solicita licencia por el término de 30 dias para ausentarse de la capital.—(Concedida).

—El P. E. remite los antecedentes solicitados por V. H. relativos á la protesta de la Comision Nacionalista del departamento de Tacuarembó.—A sus antecedentes.

Se entró despues á la órden del dia, poniéndose en primera discusion general y particular el proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para otorgar á la sociedad anónima navegacion á vapor «Nicolás Mihanovich» una concesion para la instalacion de astillero, varadero y dique seco.

Fué aprobado el proyecto de la Cámara de Representantes con las modificaciones indicadas por las Comisiones de Hacienda y Fomento, y una enmienda propuesta por el doctor De María. Consiste esta en establecer que la empresa Mihanovich deberá pagar los correspondientes derechos aduaneros cuando introduzca maquinarias y materiales con destino distinto al indicado en la ley.

Se resolvió suprimir la segunda discusion de este asunto que debe volver á la Cámara de Representantes por haber sido modificado el proyecto original.

Se trató despues en primera discusion general y particular el proyecto de ley que faculta á la Junta E. Administrativa de Montevideo para conceder á la compañía telefónica «La Económica», la autorizacion necesaria para colocar por bajo tierra los cables de sus líneas.

Fué aprobado sin observacion, suprimiéndose la segunda discusion.

Tambien fué sancionado en ambas discusiones el proyecto de decreto recaido en las protestas formuladas contra las elecciones de Juntas Electoral y Económico Administrativa de Maldonado.

Quedó pendiente la discusion de los proyectos de decreto recaidos en las protestas relativas á las elecciones de Juntas E. Administrativa y Electoral de Treinta y Tres.

El secretario dió lectura de los informes de la Comision en mayoría y minoría, quedando aplazada la discusion para el sesion próxima.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion de los proyectos referentes á la eleccion de representantes por el departamento de Rocha.

Discusion particular del proyecto que modifica el punto de arranque del ferrocarril hácia Ombúes de Lavalle; del recaido en la solicitud de don Bejamin de la Torre, del presupuesto de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo y del relativo á la Empresa Liebig.

Discusion general del que fija una asignacion para la impresion de los trabajos del 2.o Congreso Latino Americano; del que crea el Boletin Oficial y del de Abigeato.

EXPOSICION DE ROCHA

Rocha 26.—A «El Siglo».—Montevideo.—La liquidacion oficial de la venta de ganados en la feria ha dado un resultado de veinte y un mil trescientos setenta pesos, correspondiendo tres mil próximamente á productos del departamento.

Cosme Correa compró por 3065 pesos; Faustino Baun por 2165; Benjamin Graña por 1520, el doctor Bouret por 1230; Cipriano Sañudaga por 1151; el doctor Martinez Rodriguez por 1148; Manuel Graña por 857 y Antonio Barrios por 540.—Corresponsal.

Amigos de la Educacion Popular

LA FIESTA DEL DOMINGO

No puede ya dudarse del éxito que espera á la fiesta que el domingo próximo se celebrará en el Hipódromo de Maroñas á beneficio de la escuela Elbio Fernandez, que sostiene la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Esta fiesta que se realiza con la generosa cooperacion del Jockey Club, ha encontrado en nuestra sociedad la repercusion mas simpática, por tratarse de contribuir con su producido al sostenimiento de un establecimiento de enseñanza de honrosa tradicion, que ha prestado meritorios servicios á la causa de la educacion popular y del cual surgió la reforma realizada por José Pedro Varela con el concurso de las primeras intelectualidades del país.

El reparto de localidades ha comenzado, ya habiendo sido colocados los palcos entre las familias de Lussich, Morales, Ramirez, Canaveris, Sanchez (Eduardo), Santos, Storace (N.), Urlarte, Belinzon, Howard, Avegno, Shaw (M.), Shaw (C.), Martinez (C.), Serrato, Arrasgaveytia, Williman, Vazquez (L.), Bordagorry (S.), Mascareño, Barraz, De María (P.), Rodriguez (A. M.), Quintela (M.), Barreiro y Ramos (A.), Mara Ponce, Lanza (F.), Lanza (J. D.), Riaudet, Compistegny, Brito del Pino (E.), Ferreyra (J. A.), Acevedo (E.), Mac Eachen, Castro (A.), Benavides (P.), Caprile, Trápani y otras varias que no es posible recordar en estos dias.

Han extendido su asistencia adquiriendo el importe de las localidades y haciendo donacion de estas, los señores Rodolfo de Arteaga, Francisco Gorga, Lagos, Alejo Rossell y Rius, Francisco B. Helguera y Alejandro Beisso.

Han sido invitados para asistir á la fiesta el Presidente de la República y los ministros de Estado.

Ademas se han colocado localidades entre los siguientes señores:

[illegible]

Se ha invitado tambien á la Jefatura Política y de Policía y á la Municipalidad solicitando su concurso para el mejor éxito de la fiesta.

Se venden localidades en la Confitería Americana, Gran Hotel, Jockey Club y Café Sanda.

NOTAS RURALES

FINAL DE OTOÑO

LAS ÚLTIMAS FERIAS

SIEMPRE EN PROGRESO

[illegible]

A las ferias citadas tenemos que agregar aun para cerrar dignamente la serie el gran remate que dará en la Azotea de Vera (Soriano), el próximo domingo el martillero Luis Pittaluga y cuyos detalles pueden verse en el aviso que se registra en nuestras columnas; y la gran feria del Salto á efectuarse en los dias 1.o, 2 y 3 de Mayo.

Ambos actos son de gran importancia, pues al remate de Azotea de Vera concurren ganados de los mejores establecimientos de Soriano, al Salto van de todo el país.

Los salteños han tenido un despertar tardío pero su accion es de una energía simpática y alentadora.

Su feria anterior fué el mas grande de los éxitos de Primavera y esperamos que la próxima no desmerecerá de aquella.

Los ganados que se venderán entre los que figuran 30 toros marca J B de la estancia Campana del señor Tomás Bell, tienen necesariamente que interesar por su clase y tipo á los hacendados del Norte que necesitan reproductores sin degeneraciones para mejorar rápidamente sus rodeos.

Esperamos obtener una plena confirmacion de que la próxima feria del Salto será un nuevo triunfo para sus meritorios obreros rurales que tan empeñosamente cumplen su mision.

***

Un criollo meritorio por su labor y por sus anhelos acaba de abordar una empresa digna de aplauso.

Es el compatriota á que nos referimos el señor Clemente Gutierrez y su empresa consiste en el arrendamiento que acaba de hacer de un valioso campo en Pavon, compuesto de 1200 cuadras, el que será destinado á la agricultura é industrias rurales.

Ese campo que es el conocido por de Priagles está sobre la estacion Gonzalez del ferrocarril á Colonia y Mercedes y es especial por sus pasturas y aguadas para las tareas agrícolas.

El señor Gutierrez se propone dividir esa gran área y arrendar las fracciones á labradores industriosos, formando una colonia nacional en lo que hasta ayer fué uno de los invernaderos de ganado mas importantes de San José.

Tratándose, como se trata, de tierras especiales, con el ferrocarril en la misma Colonia, la demanda por esas tierras se produciría una vez que se conozca la oferta que hace desde ahora á los que deseen dedicarse á tareas rurales.

La iniciativa del señor Gutierrez tiene que ser acogida con simpatía y aplauso por los hombres de labor, y esperamos que debido á ese esfuerzo inteligente el Departamento de San José y el país, contarán en breve con un nuevo centro de riqueza agrícola, de poblacion y de cultura, constituido por numerosas familias, que encontrarán allí medios fáciles de vida honesta.

JOSE R. MUIÑOS.

Consejo N. de Higiene

ASUNTOS ENTRADOS Y DESPACHADOS

En la sesion que ayer celebró el Consejo Nacional de Higiene se aprobaron los informes de la seccion médico-legal y profesional en la causa seguida á Manuel Fernandez por heridas á Mauricio Acti, y del doctor Honoré por reconocimiento de Leopoldo Mancini, que solicita licencia.

Se aprobó tambien la propuesta formulada por la Jefatura de Canelones á favor del doctor Ubaldo Dovittis para reemplazar, como médico de policía de Las Piedras, al doctor Eduardo Abreo, que renunció.

Ademas se dió trámite á los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio de Gobierno comunica que ha aprobado los nombramientos hechos por el Consejo para integrar el Departamental de Tacuarembó y devuelve aprobado el Reglamento sobre prostitucion.

—El Ministerio de Hacienda remite á informe las solicitudes de licencia del señor Arturo Lima.

—El médico de policía de Treinta y Tres, remite informado el expediente de jubilacion de la maestra Clotilde G. de Baz.

—Ernesto Cadotta y Bosch, solicita la inscripcion de su título de farmacéutico.

—Emilio Ughenghi, manifiesta que cesa en la regencia de la farmacia «Dell'Isola» y asume la del «Pueblo» ubicada en Pando.

—Carlos Negrotto, cesa en la regencia de la farmacia «Don Bosco» y se hace cargo de la «Dell'Isola».

—Juan H. Pereira, renuncia la regencia de la farmacia «Del Aguila» y asume la de «Don Bosco».

Palacio legislativo

MODIFICACIONES IMPORTANTES

La comision del palacio legislativo ha resuelto aconsejar algunas modificaciones de importancia en la construccion del futuro edificio de la representacion nacional.

El área será aumentada en un veinte por ciento, cambiándose la orientacion del edificio.

Para realizar éstas mejoras, será necesario ampliar el crédito votado para la construccion del palacio y en este sentido la comision presentará un proyecto á la Cámara, habiendo sido comisionado el ingeniero Suarez para formularlo.

La comision se reunirá el viernes á fin de tratar este [illegible] puntos.

LA SUPRESION DE LA LOTERIA

RENTA PARA SUSTITUIRLA

Un colega de Buenos Aires trae el siguiente suelto informativo relacionado con el proyecto de supresion de la lotería:

«Despachos de Montevideo han anunciado que encuentra en el parlamento del vecino país alguna resistencia, el proyecto de supresion de las loterías, de acuerdo con idéntica iniciativa del gobierno argentino.

Esa resistencia se basaría principalmente en que no se sabe aun qué recursos se van á sustituir allí los que quedarian sin cuando al cesar el juego mencionado. Y como el Uruguay no tiene, hoy por hoy, los medios de obtener el millon y mas que requiere la beneficencia pública, varios senadores y diputados combatirían la idea de la referencia.

Segun nuestros informes, el gobierno uruguayo ha encontrado ya el expediente para llevar á cabo la supresion, sin que sufran los servicios de la caridad oficial. Esa forma es la siguiente:

Como la supresion no se haría sino dentro de dos años, para entonces podria aplicarse á la beneficencia el impuesto que actualmente se destina á la construccion del puerto, que entonces no se necesitaría ya. Ese contribucion es casi insensible para el pueblo y á nada mejor destinada que á tan laudable objeto.

Sin duda alguna, cuando el Poder Ejecutivo del vecino país eleve al Congreso el proyecto de ley, se encargará al mismo tiempo de comunicar ese importante detalle que lo hace posible».

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Departamento de Ganadería y Agricultura, Templo de la Aguada, Caja Escolar de Pensiones y Jubilaciones, vencimientos.

Total de estos pagos $ 7200.

Nombramientos aprobados

Por el ministerio de Gobierno se aprobaron ayer los siguientes nombramientos:

Para médico del Manicomio Nacional al doctor Eduardo Lamas; para adjunto en el mismo establecimiento al doctor Rafael Rodriguez.

Para vigía del Correo á Salvador Gomez en lugar de Manuel Valverde que falleció.

—Por el ministerio de Hacienda se aceptaron los siguientes:

Para contramaestre práctico del vapor Yaguary á Santiago Buenseñor.

Para auxiliar de la Comision Clasificadora á Joaquin J. Millot.

Para revisador y contrastador de pesas y medidas en Treinta y Tres á Cristóbal Carbonell y Vires.

Integracion de una comision

Ayer quedó resuelta la integracion de la Comision de Tarifas y Avalúos de Aduana en el ramo de almacen y comestibles.

Fueron designados con ese objeto los señores Potenze, Sosa Diaz y Ca., Peirano Hnos. y Peti, Seré, Bolondo y Ca.

Liberacion de derechos

La superioridad despachó ayer favorablemente una solicitud de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, para que se le permitiera la introduccion libre de derechos, de 1200 saliveras que habia adquirido en Paris.

En el dia se pasó la comunicacion respectiva á la Aduana, para que no ponga impedimento al despacho libre de aquellos artículos.

Valor de la propiedad

Es incuestionable que la propiedad territorial experimenta actualmente un rápido y sólido aumento de valor.

Una demostracion de ello son las ventas efectuadas ayer por los martilleros Victorica y Muiños, pues los precios obtenidos son una comprobacion elocuente de la suba de precio á que nos referimos.

Las casas vendidas ayer fueron las siguientes:

Calle Misiones 80, 82 y 84, en $ 12.700. Esta propiedad estuvo en venta en 22 de Diciembre último en $ 9.436, sin que hubiera postores.

Calle Misiones 84a, 84b y 84c, vendida en $ 12.000. Estuvo en venta en igual fecha que la anterior, en 10.896 $, sin que tampoco hubiera postores.

Casa calle Paysandú 29, fué vendido ayer en 7000 $. En 22 de Diciembre se ofreció sobre la base de $ 5.722 sin que fuera mejorada.

Los precios obtenidos ayer superan en mucho las tasaciones, demostrando cuanto ha mejorado el valor de la propiedad en los últimos 4 meses.

Sobre las bases que tenian ayer la suba ha sido notable como puede verse enseguida:

Casa calle Misiones 80, 82 y 84—Base de venta, $ 7.589.38; precio obtenido, $ 12.700.

Casa calle Misiones 84a, 84b y 84c—Base de venta, $ 8.026.26; precio obtenido, $ 12.000.

Casa calle Paysandú 29—Base de venta $ 4.577.08; precio obtenido, $ 7.000.

Fué comprador de todas estas propiedades el señor José Peirano.

MOVIMIENTO OBRERO

El paro de los herradores

Como lo anunciamos ayer, fué declarada la huelga parcial por los herradores de tranvías.

Al respecto debemos hacer una aclaracion: Las empresas del tranvía del Paso del Molino y de la Union y Maroñas, hace tiempo que tienen establecido el servicio de herradores por contrato con el señor Antonio Lima, con quien han tenido que entenderse los herradores y no con los gerentes.

El comité ejecutivo comunicó anoche á los huelguistas que solo quedaban sin aceptar el convenio las empresas del Este y Oriental, pero se esperaba que se arribará tambien á un arreglo.

Propietarios de sastrerías

La comision directiva de la Asociacion Union Propietarios de sastrerías, en vista de la huelga en perspectiva de la sociedad de resistencia de Obreros Sastres, invita á los propietarios en general á una reunion que tendrá lugar hoy á las 8 p. m. en su local social.

Se tratará de cambiar ideas respecto á las bases presentadas por los obreros.

Varios gremios

Los peones de barraca y anexos se reunen hoy para nombrar delegado á la Federacion Obrera.

—El comité ejecutivo de los Obreros Sastres se reune esta noche en su local Río Negro 265 para iniciar los trabajos preparatorios de la huelga proyectada.

—El gremio de cigarreros y anexos se reunirá esta noche á las 8 p. m., en asamblea general.

UNA APUESTA DE INAUDI

Como de costumbre, se presentó anoche en el escenario del Casino el calculador Inaudi dispuesto á solucionar los problemas que se le propusieran.

Despues de haber realizado con la rapidez asombrosa de siempre una serie de difíciles operaciones mentales, un caballero de la platea le pidió que le dijera que dia de la semana fué el 19 de Marzo de 1897. Inaudi, sin vacilar, afirmó que era un viernes, contestándole entonces el espectador que se habia equivocado en el cálculo, pues era un miércoles. Inaudi insistió en su respuesta y á su afirmacion se atuvo tambien el contrincante. En vista de ello el célebre calculador creyó conveniente hacer una apuesta. El Inaudi apostó cien pesos contra tres á que la tal fecha, el 19 de Marzo de 1897, era viernes, protestando, ademas que el dinero de la apuesta sería destinado á los pobres.

El espectador no lo aceptó, pero entonces, otro caballero de la platea se mostró dispuesto á efectuarla, depositándose enseguida, en manos de tercero, las cantidades apostadas, constituyéndose, en el teléfono momento, se preguntaría á la redaccion de «El Siglo» qué dia de la semana era la citada fecha.

Así se hizo en efecto; nosotros revisamos la coleccion de diarios del referido año y buscado el número de «El Siglo» correspondiente al 19 de Marzo de 1897, comprobamos que, efectivamente, había sido un viernes.

Inaudi era, pues el ganador de la apuesta, acogiéndose con una ovacion su victoria.

Al terminar el espectáculo, el célebre calculador nos visitó en esta redaccion, pidiéndonos que quisiéramos hacer entrega de los tres pesos ganados en la apuesta á la Comision de Caridad con destino á los Huérfanos del Asilo, deplorando que la seguridad que tenía de vencer la apuesta le hubiera privado de apostar una suma mayor.

Gustosos cumplimos este encargo, y el recibo será entregado oportunamente al señor Inaudi.

El doctor Cassiano de Nascimento

Terminada la mision que lo trajo á nuestro país parte hoy para Río Grande, en el vapor Porto Alegre, el diputado al Congreso brasilero, doctor Cassiano de Nascimento.

El distinguido huésped político estuvo ayer á despedirse del presidente de la República, siendo sumamente cordial la entrevista. Tambien estuvo en [illegible] á nuestra redaccion, y á pedirnos que le hiciéramos públicos sus agradecimientos por las atenciones de que se le hizo objeto durante su estadía aquí.

De Río Grande, el distinguido viajero seguirá para Río de Janeiro donde su presencia es reclamada por sus amigos del partido.

El doctor Nascimento á quien deseamos un feliz viaje, [illegible] de algunos dias.

TEATROS Y ARTISTAS

Notable concierto

Solo va á estar hoy en uno de sus brillantes noches, con motivo del notable concierto de la niña pianista Agar Farferi, en el que tomarán sobresaliente parte los distinguidos artistas señores Ballen, Falleri y Marro en una gran orquesta.

Ya hemos publicado el programa que es todo un conjunto de números notables. La jóven pianista oriental es digna de que el público asista numeroso á esta brillante fiesta de arte.

Politeama

Esta noche, el hábil ilusionista Watry y su señora darán una funcion muy interesante con un programa sensacional, puesto que en el mismo figura un número titulado La Mujer que vuela.

A no dudarlo, el Politeama estará hoy muy concurrido.

Casino Oriental

Hoy se estrenará en el Casino el Sanson moderno Sascha, que es una notabilidad como artista de fuerza. Para el viernes se anuncia otro número nuevo, los Vegas, dúo criollo, que acaba de obtener en Buenos Aires mucho éxito, y para el sábado los cuatro Crans, acróbatas de salon. El domingo se despide del público La Camargo que sigue siendo muy aplaudida. El lunes 1.o de Mayo habrá una matinée dedicada por la empresa, de acuerdo con Inaudi, á las escuelas, establecimientos superiores de enseñanza y centros científicos.

Royal Theatre

Mucha concurrencia hubo anoche en el Royal, siendo la Andreape y los duetistas Silvestre y Campo, objeto de grandes aplausos. Próximamente nuevos estrenos.

—El viernes próximo debutarán en el Royal Theatre los siguientes números:

Concepcion Martinez, famosa bailarina española; La Silvina, cantante y silvadora criolla; Aida and Chulois, notables equilibristas; Los Martinez, bailarines cosmopolitas.

Se hacen elogios de la Concepcion Martinez, asegurándose que es lo mejor que se ha visto aquí en materia de bailes españoles.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

BERLIN, 26—Telegramas de Manchuria indican que los japoneses emprenderan muy en breve un nuevo avance. El mariscal Oyama tiene el propósito de efectuar un movimiento envolvente con sus dos alas exteriores.

SAN PETERSBURGO, 26—Circula el rumor de que el general Kuropatkine ha dimitido del cargo de comandante en jefe de primer ejército ruso que opera en Manchuria.

Se agrega que el general Kaulbars le reemplazaría.

LONDRES, 26—Telegrafían de Penang (Borneo) que hoy es esperada allí la tercera division naval de la flota rusa del Báltico, que navega al mando inmediato de almirante Nebogatoff.

TOKIO, 26—Se ha decidido proclamar el estado de sitio en todo el territorio de Formosa.

SAN PETERSBURGO, 26—El general Linievitch telegrafía: «Nuestras tropas en los dias 22 y 23 del presente obligaron al enemigo á retirarse de Kaiyuanhsien.

Los rusos, encontrando la ciudad de Changtufu fuertemente ocupada se retiraron.

SAN PETERSBURGO, 26—A principios de Mayo se botará el acorazado Pablo I del mismo tipo del Borodino, pero modificado.

LONDRES, 26—Los informes de origen japonés confirman que una division rusa se ha internado en Corea [illegible] compone de diez mil hombres.

Se sabe que ocupó posiciones ventajosas en la region de Tumen River.

TOKIO, 26—Los espías japoneses informaron al gobierno que cinco submarinos rusos realizaron recientemente, con éxito, la voladura de [illegible] de Vladivostock.

LA HAVA, 26—Comunican telegráficamente de Batavia (Java) que una flota de barcos, afirmase que era el grueso de la escuadra rusa al mando de Nebogatoff (la tercera division de la flota rusa del Báltico) que debe pasar por las cercanías de esas costas.

NUEVA YORK, 26—En un banquete dado anoche en el local de la Sociedad Saint George el Lordbay público japonés Baron Kaneko, este en un discurso que pronunció, predijo la continuacion de la alianza angloj aponesa como factor indispensable para el mantenimiento de la paz universal.

SAN PETERSBURGO, 26—Ha sido nombrado Mr. Pokotiloff para ocupar la plenipotencia rusa en Pekin, vacante por fallecimiento de Mr. Lessar.

HONG KONG, 26—El buque Calchas, legado á este puerto, asegura que avistó esta mañana á cinco buques de guerra rusos frente á la isla Lintina y que se dirijian al sudeste.

De las investigaciones que seguidamente se hicieron, resulta que dichos barcos pertenecen á la escuadra británica.

Argentina

BUENOS AIRES, 26—Nombróse subsecretario de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular, al oficial mayor de dicho ministerio, don Juan S. Gomez.

—Falleció don Pedro J. Cornejo, uno de los pioneros de la industria azucarera, vinculado á distinguidas familias.

—Libróse al servicio público la oficina telegráfica de Colonia San Martin (Canlur).

—En la semana próxima partirá para Montevideo el nuevo ministro en esa, señor Guesalaga. Mañana le recibirá el ministro de Relaciones Exteriores y lo presentará al presidente Quintana. Guesalaga recibirá instrucciones para el desempeño de la mision que se le confía.

—Los empleados de la Administracion de Impuestos Internos entregaron esta noche á su ex-jefe, don Osvaldo Piñeiro, un artístico album labrado en plata y una medalla de oro. Habló [illegible] Oscar Urien.

—La candidatura de don Angel Sastre para la presidencia de la Cámara de Diputados ganó mucho terreno en las últimas 24 horas. En cuanto á las vices, parece fuera de duda que serán elegidos don Mariano de Vedia y Julian Barraquero.

—La situacion política de Santiago del Estero parece que por momentos se agrava. Los registros domiciliarios continuan. Se dice que muchas armas fueron secuestradas y muchos ciudadanos arrestados.

BUENOS AIRES, 26—En los corrillos de la Casa de Gobierno circula el rumor de que el dia 4 de Mayo el presidente Quintana prorrogará por treinta dias el estado de sitio.

Se susurra tambien que no se reunirá el Congreso Nacional hasta el dia ocho del mismo mes para evitar, así, que se discutan las leyes [illegible] á ese respecto.

—Ha quedado definitivamente resuelto presentar las candidaturas de los señores Francisco Uriburu y Benito Villanueva para presidente y vicepresidente del Senado, respectivamente y de los señores Sastre y de Vedia para la presidencia y vice, respectivamente de la Cámara de Diputados. Se afirma que el primero de estos diputados no podrá atender la presidencia de la Cámara, á que pertenece, y entonces quedaría el señor Mariano de Vedia á cargo de ella lo cual se interpreta como una alianza celebrada entre los círculos que responden al general Roca y el gobernador de la provincia, señor Ugarte.

—Tambien se asegura que la proyectada recepcion al senador por la capital, don Benito Villanueva, fué todo un fracaso y que ello se debe á la activa intervencion del gobernador Ugarte.

—Salió el aviso Petrel conduciendo al capitan Esquivel. El Petrel fondeará á tres millas de los malecones y colocará

FOLLETIN 17

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

Obedeció el «Desheredado», y el príncipe Juan colocó en la punta una diadema de raso verde, guarnecida de un círculo de oro, en cuya parte superior estaban representados alternativamente corazones y puntas de flechas, á guisa de las hojas de fresa y las bolas que distinguen la corona ducal.

Juan tenía varios motivos para indicar al campeon la eleccion que debía hacer en la hija de Waldemar de Fitzurse: motivos en verdad propios de una índole como la suya, en que se notaba una mezcla extraña de desidia, presuncion, sutileza y astucia. Por un lado quería borrar de la memoria de sus cortesanos sus inoportunas é indecentes chanzas acerca de Rebeca la judía; por otro, deseaba lisonjear la vanidad de Fitzurse, á quien miraba ya con temor y desconfianza, y que más de una vez había desaprobado la conducta del príncipe en los lances y ocurrencias de aquel torneo. Tambien aspiraba á cautivar la aficion de Alicia; porque Juan era tan licencioso en sus galanteos como desenfrenado en su ambicion. Pero su intencion principal era suscitar contra el caballero «Desheredado» (á quien miraba con secreta aunque violenta repugnancia) el resentimiento de Waldemar de Fitzurse, que entonces era un poderoso enemigo, y que llevaría muy á mal el desaire hecho á su hija, si, como era probable, el vencedor hacía otra eleccion que la que el príncipe le había insinuado.

Y así fué en efecto; porque el «Desheredado» pasó por debajo de la galería inmediata á la del Príncipe, en la cual estaba sentada Alicia de Fitzurse con todo el orgullo de una beldad que no reconoce rival alguna que la eclipse; sujetando el paso del caballo, pareció empleado en examinar una por una las damas que formaban aquel espléndido conjunto.

Eran dignos de observarse los diferentes ademanes de las damas cuando el caballero las pasaba revista. Las unas se ponian encendidas y ruborosas; las otras serias y entonadas; aquélla fijaba sus ojos en otra parte, como si no hubiera hecho alto en el campeon; ésta procuraba sonreirse, y aun hubo dos ó tres que soltaron la carcajada. Notáronse algunas que cubrieron el rostro con el velo; mas el manuscrito que nos suministra todos estos pormenores dice que eran doncellas añejas que habian gozado hartas veces en su juventud de aquel triunfo y que renunciaban á sus derechos al trono en favor de las más jóvenes.

Al fin el caballero «Desheredado» se detuvo delante del balcon en que estaba lady Rowena, y esta circunstancia excitó vivamente la curiosidad general.

Es menester confesar que si hubiera podido influir en la eleccion la predileccion que resulta en favor de los que se muestran interesados y anhelantes en la suerte de los otros, el balcon de lady Rowena tenía grandes derechos á la preferencia del que debía conferir el trono. Cedric el sajon, gozoso al ver el desastre del templario, y aun más el de sus dos malévolos vecinos «Frente de Buey» y Malvoisin, había estado durante todo el encuentro con la mitad del cuerpo fuera del balcon, y siguiendo todos los movimientos del que los había derrotado, no solo con sus miradas, sino con sus gestos y ademanes. No había sido menos vehemente el interés de lady Rowena, aunque no lo había descubierto tan á las claras. Aun el desidioso Athelstane había dado algunos síntomas de energía, bebiendo una gran copa de vino moscatel á la salud del caballero «Desheredado».

Debajo de la galería ocupada por los sajones se divisaba otro grupo, que no había dado pocas pruebas de inquietud durante el combate.

—¡Pobre Abraham! dijo Isaac de York despues del primer choque entre el templario y el caballero «Desheredado»: ¡cómo trata al pobre caballo! ¡Un caballo que ha sido traido á tanta costa nada menos que de las arenas de Arabia y arrearlo como si fuera asno de yesero! ¡Y la armadura que ha costado tantos zequíes á José Pereira el de Milan, además del setenta por ciento de ganancia! Lo mismo cuida de ella que si la hubiera encontrado en medio del camino.

—¿Cómo quereis, respondió Rebeca, que cuide del caballo y de la armadura, cuando tiene que cuidar de sus miembros, expuestos á tan formidables golpes?

—Muchacha, dijo Isaac, calla, que no sabes lo que dices. Los miembros de su cuerpo son suyos propios, y puede hacer con ellos lo que se le antoje; pero el caballo y la armadura son de... ¡Santo Jacob! ¡qué iba yo á decir? Con todo eso, es un gallardo mancebo. Mira, Rebeca, ahora va á pelear con el filisteo. Pídele á Dios que lo saque con bien, y tambien al caballo y á la armadura. ¡Dios de mis padres! exclamó de pronto, ganó, y el incircunciso filisteo ha cedido al empuje de su lanza, como Og rey de Bashan, y Siron, rey de los Amoritas, cayeron bajo la espada de nuestros padres. Seguramente son suyos los despojos del vencido: el oro y la plata, y el caballo, y la armadura de acero y de bronce.

Con la misma ansiedad estuvo observando el buen judío todos los otros lances del torneo, sin desperdiciar ocasion de calcular la ganancia que podia sacar el «Desheredado» de cada combate en que salía victorioso. Así que, como hemos visto, tambien los espectadores situados debajo del balcon en frente del cual se había parado, se mostraron interesados en su suerte.

Sea indecision, sea cualquier otro motivo de duda, el campeon se mantuvo inmóvil por espacio de más de un minuto, en tanto que las miradas de los silenciosos espectadores estaban clavadas en su persona. En seguida se adelantó respetuosa y pausadamente hacia el balcon; y puso la corona que llevaba en la punta de la lanza á los pies de lady Rowena. Al instante tocaron las trompetas, y los heraldos proclamaron á la hermosa sajona reina de la hermosura y del amor para la fiesta del siguiente dia, amenazando con graves penas á los que so mostrasen rebeldes á su autoridad. Repitieron despues los gritos de alarguesa, larguezas, á los que respondió Cedric lleno de orgullo y satisfaccion, esparciendo profusamente monedas de oro y plata. Athelstane hizo lo mismo, aunque tardó algun tiempo en decidirse.

El triunfo de la hermosa Rowena suscitó algunos murmullos entre las damas de las familias normandas, las cuales estaban tan poco acostumbradas á verse pospuestas á las sajonas, como los nobles de la misma descendencia á quedar vencidos en los ejercicios caballerescos que ellos mismos habian introducido. Pero estas señales de descontento cedieron á los gritos populares de «¡Viva lady Rowena, reina legítima del amor y de la belleza!» Algunos espectadores gritaban además: «¡Vivan los príncipes sajones! ¡viva la familia del inmortal Alfredo!»

Por muy desagradables que fuesen estas aclamaciones á los oidos del príncipe Juan y de los que le rodeaban, le fué preciso confirmar el nombramiento del vencedor; despues de lo cual montó á caballo, y acompañado por sus cortesanos volvió á entrar en el palenque. El príncipe se detuvo al pie de la galería en que estaba lady Alicia, á quien dirigió algunos cumplimientos y galanterías; y volviéndose á su comitiva:

—Por el santo de mi nombre, dijo, que si las hazañas del caballero prueban que es hombre de puños, su eleccion demuestra que tiene los ojos llenos de telarañas.

En esta ocasion, como durante todo el curso de su vida, Juan tuvo la desgracia de desconocer enteramente el carácter de las personas cuyo afecto quería granjearse. Waldemar Fitzurse se resintió amargamente de la franqueza con que el príncipe manifestaba su opinion acerca del desaire que habia recibido lady Alicia.

—No hay, dijo, derecho más precioso ni más inviolable en la caballería, que el que cada caballero tiene de fijar sus pensamientos en la dama que ha cautivado su corazon. Mi hija no tiene privilegio alguno de que las otras no disfruten, y en su jerarquía y esfera nunca le faltarán homenajes que le son debidos.

El príncipe no respondió á esta indirecta reconvencion; sino que apretó espuelas al caballo, como para ocultar su bochorno, y se puso de un salto al pie de la galería en que estaba lady Rowena, con la corona á los pies, como el campeon la había dejado.

Recibid, dijo, hermosa dama, el emblema de vuestra soberanía, que nadie más sinceramente que yo reverencia y acata; y si teneis á bien honrar el banquete de hoy en el castillo de Ashby, en compañía de vuestro noble padre y amigos, conoceremos de cerca á la soberana á quien dedicaremos mañana nuestros servicios.

Rowena no desplegó los labios. Cedric respondió por ella en lengua sajona.

—Lady Rowena, dijo, no posee el idioma en que debiera responder á vuestra cortesía y presentarse dignamente al banquete á que os dignais convidarla. El noble Athelstane de Coningsburg y yo no hablamos tampoco otra lengua que la de nuestros padres. Por tanto, nos es imposible aceptar vuestro favor. Mañana lady Rowena ocupará el puesto á que ha sido llamada por la libre eleccion del caballero vencedor, que las aclamaciones del pueblo han confirmado.

Dicho esto tomó la diadema, y la puso sobre la cabeza de Rowena, en señal de aceptar la autoridad que se le habia conferido.

—¿Qué ha dicho? preguntó el príncipe Juan afectando no entender la lengua sajona, que sin embargo hablaba con facilidad.

Sus cortesanos le repitieron en francés la respuesta de Cedric.

—Está bien, dijo; mañana colocaremos en el trono á esta muda soberana. Y vos, señor caballero, continuó dirigiéndose al vencedor que había permanecido á su lado, ¿tendréis la bondad de venir á comer conmigo?

El «Desheredado» rompió el silencio que habia guardado hasta entonces y en voz baja y breves razones se excusó de admitir el convite, alegando la fatiga que le habian ocasionado los encuentros que le [illegible], y la necesidad de descansar de aquel [illegible] dispuesto á los del siguiente.

—Como gusteis, respondió con altanería y enojo el príncipe Juan. No estamos acostumbrados á respuestas de esa clase; más procurará digerir la comida, aunque no asistan á ella el campeon victorioso ni la electa soberana.

Con esto salió de las barreras á la cabeza de su esplendente comitiva, y los espectadores empezaron á disiparse.

Agitaban, entre tanto el espíritu del príncipe los resentimientos inseparables del orgullo ofendido, mucho más amargos cuando se unen al conocimiento de las faltas propias. No habia andado tres pasos, cuando fijó sus ceñudas miradas en el campesino que tanto le habia irritado aquella mañana, y encarándose con el guardia que estaba junto á él:

—Cuidado, le dijo, que no le dejeis escapar.

El campesino sostuvo el ceño del príncipe con la misma inconmovible firmeza que en la primera ocasion habia manifestado.

—No tengo intencion, dijo, de salir de Ashby hasta pasado mañana. Quiero ver cómo se portan los mejores tiradores del país; y cuenta que los hay buenos.

—Veremos, dijo Juan á los suyos, cómo se porta él mismo; y caro le ha de costar su funcion si su habilidad no es bastante á reparar los yerros de su insolencia.

—Ya es tiempo, dijo Bracy, de hacer un ejemplar con estos villanos, á ver si escarmientan.

Waldemar Fitzurse, que probablemente conocía cuánto aumentaban estas imprudencias el desafecto con que los ingleses miraban al hermano de Ricardo, se encogió de hombros y guardó silencio. El príncipe continuó su marcha, y entonces fué general la dispersion de la muchedumbre.

Alhajas empeñadas

Compro las pólizas, pago mayor precio, anticipo dinero por todo lo que represente valor, coches, etc., vendo un gran armazon para almacen. Rondeau 59. 961 ab 30

972 v Ab 30

La casa Dematteis

Se trasladó á la calle Cámaras núm. 155, antiguo local del Bazar Ros, frente á la tienda Inglesa, donde espera la visita de sus distinguidas clientas. 261 v Ab 30

las boyas donde fondeará la escuadra de instruccion para estar lista para desembarcar fuerzas en cualquier momento, si fuera necesario.

BUENOS AIRES, 26—Don Carlos Burgos dirijió una carta á los doctores D'Amico y Carlos Pizarro á fin de que se apersonaran al nuevo ministro en Montevideo, señor Gueselaga, pidiendo una reparacion por las armas, por haberlo difamado ante el gobierno del doctor Quintana.

Los padrinos del señor Burgos se apersonaron al señor Gueselaga, quien les manifestó que le sorprendia la mision que llevaban, pues nunca habia difamado habiéndose solo limitado á trasmitir al ministerio de Relaciones Exteriores los cargos imputados. Los padrinos del señor Burgos escribieron á su representado dando por terminada su mision. Se cree que el asunto será sometido á un tribunal de honor.

BUENOS AIRES, 26—El encargado de negocios del Perú, señor Ernesto Tezanos Pinto, ofreció hoy á medio dia un almuerzo de despedida al ministro de Portugal, Roque de Costa, quien se embarcará pasado mañana para Lisboa. Mañana por la noche el ministro de Italia, conde Bottaro Costa, le ofrece otro banquete.

—El viernes parte para Rio Cuarto el general Wintter, para asumir el cargo de jefe de la cuarta zona militar.

—Los diarios comentan una carta que del doctor Carlos Pellegrini publica «La Nacion» de hoy sobre la política de la provincia de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 26—Los diputados no se reunieron hoy en sesion preparatoria por falta de «quorum». Se les citó para el viernes.

—El ministro de la Guerra, general Godoy, asegura que no se llenará, por el momento, la vacante dejada en el escalafon militar por el general Capdevila.

—La escuadra de instruccion abandonó esta mañana Puerto Militar viniendo á Buenos Aires.

—El crucero «Patagonia» zarpará el dia 4 de Mayo próximo para efectuar estudios hidrográficos en el Sur.

—Se instala una estacion radiotelegráfica, sistema Telefunken, en el Campo de Mayo.

—En breve llegará el material del tren rodante del ferrocarril estratégico eléctrico que se establecerá en Puerto Militar para el servicio de las baterías. Recorrerá una extension de cuarenta kilómetros.

BUENOS AIRES, 26—El Arzobispo Espinosa estuvo hoy en la Cámara á despedirse de los diputados.

—Por indisposicion del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, se aplazó nuevamente hasta el sábado la firma del convenio uruguayo-argentino sobre la supresion de la lotería.

—Un grupo de diputados y amigos dará en breve un banquete al doctor Anadon, con motivo de ausentarse del pais para hacerse cargo de la Legacion Argentina en Santiago de Chile.

Francia

PARIS, 26—El ministro de Instruccion Pública, Mr. Bienvenu Martin, llegó á Argel donde fué recibido por el gobernador general, Mr. Jonnart. Las tropas de la guarnicion le rindieron honores militares. Despues almorzó en el Palacio de Verano con el gobernador y un grupo de funcionarios públicos y jefes del ejército. Mr. Bienvenu-Martin presidirá el Congreso de sociedades científicas.

PARIS, 26—Telegrafian de Ajaccio (Córcega) que llegaron esta mañana á ese puerto los soberanos ingleses.

PARIS, 26—Telegrafian de Montelimar que llegó hoy allí el presidente Loubet.

PARIS, 26—Comunican de Ajaccio (Córcega) que el alcalde y el prefecto de esa ciudad tuvieron á bordo del yate real Victoria and Albert á saludar y dar la bienvenida á los soberanos ingleses.

PARIS, 26—El primer ministro, Mr. Rouvier, especialmente invitado, cenó esta noche en la embajada alemana de esta capital.

PARIS, 26—El rey Eduardo VII llegará á esta capital el sábado. Se alojará en el Hotel Bristol.

El domingo cenará en el Palacio del Elíseo y demorará dos ó tres dias en esta corte de estricto incógnito.

PARIS, 26—El dia 10 de Mayo próximo llegarán á esta capital 152 médicos ingleses con objeto de devolver la visita que les hicieron los médicos franceses á Londres.

Italia

PALERMO, 26—Los emperadores de Alemania, en medio de las aclamaciones del pueblo apiñado á su paso, asistieron á la brillante recepcion que en su honor dió el príncipe Detrabia en su hermoso palacio.

ROMA, 26—Como estaba anunciado, se inauguró hoy en el Capitolio el Congreso de Psicología.

Asistieron el ministro de Instruccion Pública, hon. Bianchi y numerosos delegados extranjeros, incluso el de la Argentina, doctor Ingegnieros, quienes pronunciaron aplaudidos discursos.

ROMA, 26—El Sumo Pontífice ha resuelto aplazar sin fijar nueva fecha, el consistorio anunciado y que debia reunirse á principios del mes entrante.

VENECIA, 26—El duque de Génova inauguró hoy la exposicion artística internacional.

Los hons. Tittoni y Grimati pronunciaron aplaudidos discursos.

El acto de inauguracion fué seguido de una magnífica fiesta. Una muchedumbre inmensa llenó los locales de la exposicion.

ROMA, 26—Al recibir á los esposos Devoto en el Palacio Piombino, la reina Margarita tuvo palabras de sentido cariño para la República Argentina y para la colectividad italiana que en ella reside. Despues confirmó sus deseos de visitar dicho pais, cuando las comunicaciones sean mas rápidas.

Les pidió la hiceran saber cuando se inaugurará el Hospital de Huérfanos y como la señora Devoto anunciara á la Reina la intencion de fundar un Jardin de Infantes, la soberana le ofreció su decidida colaboracion.

ROMA, 26—El embajador de Austria-Hungria en esta, conde De Lutzow, partió para Venecia.

ROMA, 26—El cardenal Ajuti se halla moribundo.

ROMA, 26—Los diarios de esta capital anuncian que los soberanos italianos irán proximamente á Venecia con objeto de saludar allí á los reyes de Inglaterra.

ROMA, 26—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se celebró hoy una recepcion de delegados al Congreso de Psicología que aquí se celebra. La inauguracion del Congreso resultó un acto brillantísimo.

Asistieron los ministros y el Cuerpo Diplomático extranjero.

ROMA, 26—La reina Margarita donó mil liras para la Exposicion Italo-Bizantina.

PALERMO, 26—Los emperadores de Alemania pasearon hoy por el Parque Favorita y visitaron la Catedral de esta.

Luego asistieron á un corso de flores que se efectuó en su honor y que resultó muy animado.

VENECIA, 26—Con motivo de la inauguracion de la exposicion de Bellas Artes, la ciudad se halla toda embanderada y engalanada.

Reina un hermoso tiempo, notándose gran afluencia de forasteros.

PERUGIA, 26—En la audiencia de hoy del proceso instruido al teniente Modugno, Zito nodriza del hijito de Modugno, afirmó que la señora Cenzina sintió varias veces desmayos.

España

MADRID, 26—El ministro de la Guerra y el de Marina se han puesto de acuerdo para formular un plan de maniobras combinadas entre fuerzas terrestres y navales, que se verificarán el próximo Otoño en las islas Baleares. Es muy probable que el general Martitegui y el señor Cobian, ministros de Guerra y Marina, respectivamente, presencien esas maniobras. Se dice que el rey asistirá á ellas.

MADRID, 26—Ha sido dada á la publicidad una nota por la cual el gobierno declara que buscará en el exterior el acrecentamiento y desarrollo de la riqueza española. Añade en ella que es enemigo de derrochar retórica en las Cortes.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 26—El diario «Russ» dice que la asamblea de los «zemskysobo» se verificará en Junio próximo.

SAN PETERSBURGO, 26—En la reunion celebrada hoy por los miembros del partido conservador-constitucional se adoptó definitivamente el programa por el cual debe regirse la proyectada asamblea nacional de representantes de todas las clases sociales.

SAN PETERSBURGO, 26—Se efectuaron numerosos arrestos de hombres, mujeres y obreros de las usinas de Putiloff, que se rehusaron á firmar un documento prometiendo no intervenir mas en los movimientos huelguistas.

SAN PETERSBURGO, 26—Se desmiente que haya existido un complot criminal contra la vida de la emperatriz madre.

Suecia

ESTOCOLMO, 26—El rey Oscar partió para Cristianía.

Estados Unidos

WASHINGTON, 26—Comunican de Wilkes Barre (Pensilvania) que á consecuencia de la ruptura de un cable, diez obreros fueron precipitados en una mina, pereciendo todos.

Perú

LIMA, 26—Hoy se embarcaron en Francia los militares franceses contratados como instructores del ejército del Perú. En Octubre tambien vendrá el coronel francés Clement que anteriormente estuvo en este pais con la mision de reorganizar el ejército.

El coronel Clement es muy popular aquí y se le hará una cariñosa recepcion. El gobierno tiene el propósito de proponer al Congreso que dicho militar sea asimilado al grado de general.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26—Con motivo del rechazo hecho por los liberales, de la propuesta de arreglo formulada por los balmacedistas, se considera terminada la alianza liberal.

Se dice que en la reunion que celebrará mañana la Junta Electoral, la alianza liberal y los partidos declararán que recobran su libertad de accion y en tal caso hoy dimitirian los ministros.

—El ministro de Chile ante el Quirinal representará á Chile en la inauguracion del Instituto Internacional de Agricultura que se celebrará proximamente en Roma.

—El ingeniero Coppi declara de gran porvenir la exportacion de madera chilena á la República Argentina.

POLICIA

De regreso

Regresaron de Buenos Aires á donde fueron en uso de licencia, los comisarios de la 1.a seccion y de la Aduana, señores Sanguinetti y Laborde, respectivamente.

Ayer tomaron posesion de sus puestos.

Peleas

En la calle Cataguá y Brecha se trabaron ayer en pelea Julia Perez y Maria Elena Garcia, ocasionándose ambas ligeros rasguños.

Fueron reducidas á prision por la comisaría de la 5.a seccion.

—Desde anoche se encuentra detenido en la Jefatura Amadeo Montes de Oca, por haberse trabado en pelea con Anastasio Gonzalez.

En la refriega resultó el último con varias heridas en la cabeza.

SOLICITADA

Hago público mi agradecimiento al doctor don Enrique Aragunde por su asistencia profesional á mi finado esposo, durante el tiempo que estuvo enfermo en este paraje.—Sarandí Grande, Abril 26 de 1905.—Josefa Lecaréz de Pujana. 1261 1 p.

DE PARIS

Escándalos en el Palacio de Justicia

LA LEY CIENCIA

París, 30 de Marzo.—Los curiales de París andan revueltos y mal humorados hace dos meses.... tal vez mas.

El Palacio de Justicia parece una jaula de locos, y la seriedad de la toga está en entredicho.

¡Escándalos! ¡Alborotos! Todo, ¿por qué? Porque aquí, como en otras muchas partes, hay abogados que mendigan pleitos y ajustan sus defensas como libras de patatas, y arremeten contra el cliente al fijar el precio de sus servicios.

¡Las eternas impurezas de la realidad!

Los Tribunales franceses han cortado por lo sano, y en un asunto concreto de honorarios, sometido á su decision, han dicho en ruidosa sentencia, lisa y llanamente, clarito, sin ambajes ni rodeos, que «los abogados deben defender á sus clientes «por amor al arte, y que, por lo tanto, «carecen de todo derecho para reclamar «honorarios.»

Si los litigantes los «obsequian» con algo recíbanlo; pero no pidan cosa alguna.... Conténtense, en todo caso, con la «propina».

La tésis está sancionada por la Justicia francesa. Sentencia canta.

Puesto á meditar el caso, he concluido por exclamar:

—¡Qué aburrida es la Historia! ¡Qué monótona la vida de la Humanidad! ¡Siempre los mismos hechos!

Reconozcamos que no estan desprovistas de razon semejantes exclamaciones de tedio.

El «caso» que nos brindan los «curiales» franceses es antiquísimo.

Hace mil ochocientos cincuenta y ocho años, si no me equivoco en la cuenta, como que fué el año 47 de nuestra Era—se planteó el mismo problema en Roma, en la clásica Roma, en la Roma de los Emperadores, y por asunto idéntico estuvo el Senado tan revuelto como lo está hoy el Palacio de Justicia de París.

Silius procedió contra el abogado Suilius que demandaba á su cliente Sumius 400.000 «sestercios» (mas de 100.000 francos), dando al olvido la ley Ciencia, que prohibia formalmente á los abogados reclamar y cobrar suma alguna por sus defensas: «ne quis ob causam orandam pecuniam donumve acciplat».

No era, por aquel entonces, Silius el único que exigia honorarios y procuraba hacerlos efectivos. Clodius, Curion y otros muchos olvidaban tambien la ley Ciencia.

Habia, sin embargo, hombres rectos, que solo miraban el prestigio de la toga, y que cumplian al pié de la letra el antiguo plebiscito.... Asinius, Messala, Eserninus, Arruntios, notables por su carácter y por su elocuencia, imitaban el ejemplo del gran Ciceron, que un siglo antes abogó siempre sin honorarios.

El debate se abrió ante el Senado. Fué vivísimo.

Silius recordó la majestad de la ley, el largo y glorioso «precedente» de los antiguos abogados que no aspiraban mas que á la pura recompensa de la gloria, y concluyó diciendo:

—No proceder como ellos, es profanar lo mas noble de las Artes.

Sus palabras produjeron honda sensacion en el Senado. Suilius y sus colegas, considerándose perdidos, se arrojaron á los pies del Emperador—Claudio, que presidia la sesion, y le pidieron que les permitiera defenderse.

El César consintió, y Suilius se expresó en estos términos:

—¿Dónde está el hombre bastante orgulloso para contar con la gloria? La elocuencia es un medio de indiscutible utilidad. Sin los abogados, los débiles serian atropellados por los fuertes. La atencion puesta en asuntos ajenos, obliga á olvidar los propios. Unos viven del ejercicio de las armas; otros de las labores del campo.... ¿por qué no han de vivir los abogados de su trabajo?

Sus razonamientos siguieron por esos caminos, menos elevados que los de su contrincante, pero mas prácticos.

Claudio se sintió contemporizador, oportunista, y resolvió que los abogados podrian faltar á la ley Ciencia, pero sin que sus honorarios excedieran, en caso alguno, de 2.000 pesetas.

Un abogado habia ablandado su corazon el corazon de aquel Emperador famoso que habia condenado á muerte á muchos senadores, á grandes caballeros, á dos de sus sobrinas, á un suegro, á su suegro, á dos de sus yernos, á los suegros de su hijo.... ¡á la familia entera!

¡Oh, poder supremo de la elocuencia!

La Historia se ha repetido; pero los abogados franceses no han encontrado en su camino un Emperador Claudio capaz de oirles y de atenderles.

La ley Ciencia aparece en Francia en todo su vigor.

No será ella; pero es otra ley parecida, que figura en antiguos Códigos franceses y

que los Tribunales implacables han sacado á relucir.

En estos momentos llueven sobre el Palacio de Justicia reclamaciones de litigantes que rechazan las cuentas de sus defensores.

Los clientes, llegada la hora de pagar, se han declarado en huelga.

Las «modas» pasan pronto los Pirineos.

Ya lo saben mis compañeros—porque este pobre «Juan de Becon», aunque esté mal el decirlo, es abogado, como las cinco quintas partes de los españoles:—ha llegado para ellos la hora de poner sus barbas á remojar.

JUAN DE BECON.

INFORMACIONES

Nombramiento

Con motivo del fallecimiento del maestro de la banda de música del batallon 4.o de cazadores, capitan Lopez, el gobierno, á propuesta del jefe de dicho cuerpo designará hoy para ocupar aquel cargo, al teniente Plácido Machi.

Juicio público

Ante el Juzgado L. o del Crimen de 1er. turno se verá hoy en juicio público la causa seguida á Roque Mora y Gabriel Montaña, por homicidio.

Componen el jurado como titulares los señores Salustiano Magariños Veira, Julio R. Garcia, José Tasistro y Luis A. P. Rossi, y como suplentes Arturo Gomez Folle, José M Martino, Alejandro Esteves y P. Ignacio Cabruja.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro de E. Civil, solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Eugenio Winterhalter 30 años, oriental, [illegible] con Concepcion Avegno 25 años, oriental.

Pantaleon Hran 41 años oriental [illegible] con Estanislada Ortiz 30 años oriental.

Defunciones

Abril 26—José Serra, español, 61 años, [illegible] Avenida de la Paz 300; José Rodriguez Rey, oriental, 48 años, soltero, Constituyente 30; Angel Bardazan, oriental, 23 años, soltero, Sierra 78; José Navaresi, suizo, 64 años, casado, Durazno 21 a; Isabel Fernandez, oriental, 27 meses, San José 175; Luis Rifaud, oriental, 51 años, casado, Pampas 101; José Zelasco, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos; Arturo Sena, oriental, 21 años, soltero, Municipio s/n; Anastasio Acosta, oriental, 4 dias, Asilo de Expósitos.

VARIAS NOTICIAS

Remates para hoy

José B. Gomensoro — A las 3 p. m., de 300 toneladas de carbon en su casa calle Piedras 134.

A las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de 18.672 varas de terreno.

José L. Laugaron — A las 4 de la tarde de una propiedad de altos y bajos calle Yi 80.

E. Landinelli y Ca. — A la 1 y 1/2 p. m. de averías en el Despacho de Aduana.

Pascual Quartino — A la 1 en punto. De mercaderías, en su casa calle Treinta y Tres número 147 y 149.

La casa Palma

Hemos tenido ocasion de hacer una visita á las nuevas instalaciones de la casa Aurelio Palma, 18 de Julio y Arapey. Es ya bastante conocido por nuestras familias ese gran establecimiento, donde operan ochenta obreras, jóvenes compatriotas, las cuales trabajan á electricidad tanto en el corte como en el planchado.

El señor Palma, que dicho sea con justicia, es un gran industrial, ha adquirido la maquinaria en Alemania, cuyo motor es de 30 caballos de fuerza. Las preciosas luces del salon de venta y secciones para damas y caballeros son alimentadas por la misma electricidad.

Pastillas Bronquiales de Brown
CURA PRONTA Y SEGURA Para la TOS Y RESFRIADOS.
SE VENDE EN CAJITAS, SOLAMENTE.
802 v St 30

¡¡¡EL RECORD!!!
de los preservativos contra las afecciones Gastro-intestinales lo ha conseguido la soda menta «Penadés»

Espectáculos

SOLIS — El viernes 28 de Abril.—Gran concierto instrumental en honor de la celebrada pianista uruguaya niña Agar Fabbri.

POLITEAMA — Tournée Artistique de Cesare Watry. — Espectáculos mágicos fantásticos, excéntricos del célebre artista Cav. Watry.

El jueves 27 de Abril.—Variada funcion.

ROYAL THEATRE — (San Felipe)—Funcion todas las noches á las 8 y 45.—Espectáculos variados.—Domingo y dias festivos matinée para familias.

CASINO — Empresa Carlos Seguin.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programa variado —Domingos y dias de fiesta «matinée».

RECLAMOS

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195 esquina Misiones. 1505 pm.

AL COMERCIO

Teniendo nuestro gerente don Emilio Gayer, que ausentarse del pais por algunos meses, hemos conferido poder general á nuestro empleado don Gustavo Vogelmann, para representarle durante este tiempo en la gerencia de nuestros negocios.

Montevideo, Abril 24 de 1905.
1219 v myo 10 C. F. BALLY HIJOS.

CAMPO

Se ofrece en arrendamiento uno de 2800 cuadras, entre las estaciones Francia y Tres Arboles (departamento de Rio Negro), disponible desde el 5 de Julio próximo. Dirigirse calle Cerrito 321. 1210 v myo 24

Campo en venta

Se venden nuevecientas cuadras en Sarandí de Rio Negro, departamento del Durazno. Para informes, dirigirse en ésta, á L. Dournau, calle Durazno 373 y en campaña á N. Ricetto hijo en Paso de Ramirez.

No se admiten corredores.

1198 ab 20 v myo 13

CARNEROS RAZA SHROPSHIRE

CARAS NEGRAS

Quien quiera comprar puede dirigirse al señor Antonio Paullier, Mercedes 144—Montevideo. 1194 v in 20.

Certificados de Crédito

En el Cambio Banco Ruso

Calle Zabala Núm 68

SE PAGA BUEN PRECIO
1172 v myo 29

VINO RABOT AL QUASSIA QUINA y Cortezas de Naranjas amargas
TONICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRIFUGO
RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que estan atacados de
ANEMIA, CLORÓSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.
L. RABOT y D'DAVID, Farmco de 1ª clase, en COMPIÈGNE cerca de PARIS.
Depósitos en todas las Farmacias.

6000 CUADRAS

Para arrendar

Se ofrecen 6.000 cuadras de campo virgen, para agricultura ó lecherias, en el departamento de San José, Estacion Gonzalez, via ferrocarril á Mercedes y Colonia, en lotes, á satisfaccion de los interesados; campo especial, sin piedra, llano y con aguadas naturales en todo el campo. Por informes dirigirse á Clemento Gutierrez, Estacion Gonzalez. — Correo todos los dias.

1235 ab 26 v my 27

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

Acaba de recibir recientemente de China los más ricos y aromáticos TES Nos. 1000, 500 y de familia en paquetes y cajitas originales de 2 y 1|2 kilogramos cada una, con una tetera de regalo á todo cliente que compre una de éstas.

Galletitas Norte Americanas para enfermos, de ESPUMA DE MAR, y SALTME, para postre, de CHAMPAGNE, para el TE DE LAS CINCO y SOCIAL TEA, etc.

Ya llegaron los caramelos de man teca.

Gran surtido en conservas de todas clases recien recibidas de las principales fábricas, con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

VISÍTESE LA CASA

Santiago Queirolo (hijo)

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 26 de Abril de 1905

Santiago Queirolo y Josefina Frioni de Queirolo, padres; Roberto, Carlos, Cielia, Josefina, Armando, Maria y Ofelia, hermanos; Francisca Frioni, abuela; tios, tias y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 9 1|2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Estomba núm. 17 esquina Millán.

Se ruega no enviar coronas.

Nota—Habrá carruajes hasta las 9 a. m. en la Cochería Urta y Ca., calle Misiones 146. 1260 1 p.

MANUEL G. SUAREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 26 de Abril de 1905

Mariana Echeparéborda de Suarez, esposa; Ercilia, Manuel, Rodolfo y Maria Lilia, hijos; Gregoria S. de Suarez, madre; Maria Ragrio y Julio R. Brussone, hijos políticos; hermanos políticos y demas deudos invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 27 á las 4 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Yaguaron 282.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

Unica invitacion. Empresa Urta y Ca. 1 p.

Palacete

PLAZA ZABALA 45

Se alquila, darán razon calle Zabala número 138.

1333 v my. 11.

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra: Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

Unico para industriales

Un terreno de 6000 y pico de varas se vende, con represa al arroyo Miguelete y por consiguiente agua abundante y dulce para cualquier industria, tiene mejoras que representan mas de $ 4000 y el tranvía pasa por él.—Calle Zabala número 170a, de 1 á 2 p. m. 1065 v my 9

Cúrese ese Resfriado en un Dia tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

No venda Vd sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1564 pm.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, CLORÓSIS,
ANEMIA son RAPIDAMENTE CURADAS con la
HEMOGLOBINA DESCHIENS
Reconstituyente ferruginoso, el mas poderoso, devuelve prontamente FUERZAS, COLORES y APETITO.
No ennegrece los dientes, no restriñe y no cansa el estómago.
VINO, Elixir, Dragéas, Jarabe, GRANULADO
Exíjase el Nombre DESCHIENS — PARIS

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Dia 26—Trámite—C. Silva con Junta. Barzaco Pedro con la Junta, Panella y Domingo Harriet con Junta. Simon Baralibar denuncia. Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Definitivas—Dos sumarios por contrabando.

IMPEDIMENTO

Trámite—Angel D'Alessio dec. Juan Ruiz con Cayo de Barreta, R. Anderson con suc. Genovés, sus. Carolina Queirós de Fonseca, conc. Ricardo Quinteros.

Interlocutorias—Conc. Belarmina Mullin de Baras.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 26—Trámite—Sucs. de Luis Vatteoni, Catalina Garibaldi, Juan Baustita y Domingo Vatteoni, exhorto del Juzgado de Comercio de Buenos Aires librado en autos seguidos por Julio Herrera y Obes con los señores Engendor y Lesser, conc. de Manuel Echevarría, test. de Ignacio Urturbey, test. de Adelaida Fernandez de Lopez Ubillo, Tomás Larralde con la suc. de Vicente Carriconde, Tomás Garcia de Zúñiga con la suc. de Joaquin Brun da Silveira inc. de Benjamin y Marcelino da Costa Porto, conc. de Florencio Chaves, test. de Flora Parker, tests. de Vicente Garcia Bauzá y Carmen Garcia Bauzá de Perez, Jacinto Casaravilla con el Banco Hipotecario del Uruguay, sucs. de Francisco Aguiar y Angela Fernandez de Aguiar, sucs. de Luis Montano y Catalina Garese, suc. de Bernardo Galan, Juan Padron con la empresa del Tranvía Oriental, test. de Manuela Correa de Correa, Berta Bandinelli de las Carreras, suc. de Simon Darban, José y Juana C. Fariña con Manuel Paulos, la suc. de don José Inchaurbe con varios inc. de Prando, Alejo Martinez, Gabriel A. Real de Azúa y Andrés Romero con la suc. de Flora Parker, suc. de Antonio Arroyo, test. de Jacobo Spangenberg, antecedentes relativos á la menor Mercedes Maria Recoder, la suc. de don Enrique Muñoz con Juan Sotelo, test. de Maria Teresa Praga de Conceicao, Concepcion Muñoz de Castellanos, Eurídice Strinchini de Piaggio con Antonio Piaggio, suc. de Cándida Rodriguez de Blanco, suc. de José A. Paroli, Pablo Piedra Cueva con la suc. de Antonio Piaggio, tests. de Bernardino Daguerre y Clara Varela, suc. de José A. Paroli, Jacinto Jaunssi con Jacinto M. Alvariza, Napoleon Belati con Felipe A. Berardo tere. de Cuenlich, Luis Ignacio Garcia con la suc. de Victor Sosa inc. de Francisco T. Piñeyra.

Interlocutorias—Suc. de Marcos Schellino, Doménica Nuñez de Perez con las sucs. de Juan Francisco y Leila Mena, suc. de Cecilia Bonifacio de Rocalandro, sucs. de José Luis Andrés y Agueda Pintado y Francisco Caraballo, Benigna da Rosa Nuñez con el depositario judicial.

Definitivas—Próspera Guillermina Suarez de San Juan.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2.o turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Dia 26—Trámite—Sucs. de Francisco Riondel, Maria Champet de Riondel y de Hipólito Riondel, suc. de Antonio Perez Bleytez, Manuela Pestaña de Susviela con los señores Angel y Lorenzo Giorello, suc. de Hilaria Jerez de Silveira, Ricardo Rodriguez con Ubal, de Pittaluga, antecedentes relativos á la menor Juana Fernandez, suc. de Antonio Luengo, Avelino Torrado, test. de Salvador Genovés, conc. voluntario de Guillermo Robinson, sucs. de Francisco Joaquin da Silva, Rafael Texeira Nuñez, Eliseo José dos Santos y otros inc. Maria Vittone de Giovanno, 2.a denunciada la incapacidad de su esposo Ignacio Giovannoli, test. de Maria Alvarez, Ecuelta de Valle, suc. de Carlos Nan, Domínga Abin de Martinez, Maria Merabi, Carmen de Eco con Marcos De Feo conc. Pantaleon José Maria Revuelta, antecedentes relativos á la menor Magdalena Amanda, Direccion General de Aduanas con la suc. de Juan Tarenne, Martina Delfina Cibils de Diaz, Antonio Ferreira Mendez con Domingo Cailala, Manuel Ruibal, José Ekino, Mariano Saravia y otro, antecedentes relativos á la menor Justina Fernandez, sucs. de Manuel Canto, Manuel y Julio Canto y Cazenave y Teresa Canto y Cazenave de Cabrera, Angel D'Alessio con Abel Fernandez, sucs. de Ruñina Almiron de Garaizar y de Francisco Garaizar, Maria Carrara de Salvo, suc. de Graciana Othecar de Marquisa.

Interlocutorias—Suc. de Maria Lopez de Castro, suc. de Maria Mendiberre de Lucrena.

Definitivas—Suc. de Juan Rabelino, suc. de Manuel Ruibal Bermudez.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 26—Trámite—Suc. Pedro Gervasio Carravia, sucs. Bárbara Garcia y otros, Juan Larragnon, Abelardo R. Moeller, sucs. Alberto Luis de Sosa y Maria Brun, Manuel Berilla y otros, sucs. Esteban Scotto y otra, José Ghirardelli, suc. Laura Las Cazes y otras, test. Francisca Messerli Schutz (a) Rosalía Menoud, Eduardo L. Torres y otros con Francisco Aldabalde, suc. Félix Raffo, suc. Julio Magallón Rocca en juicio con suc. Amaro con suc. Souza, intestado Pablo Cavanalas, Conti, sucn. N. de Caridad, con test. Enrique Garcez (2), Josefa Ricci de Gavrand, Margarita Roure, Clemente Lago, José S. Lopez, José Ynchaelone, Francisca Pedreira, Marcos de los Santos, Elías Villar, Aquilino Aguirre, Eduardo Berta, Amaro Cambre, Adrian Diaz, Francisco Rubba, Estanislao Cavina, Modesto Vilas.

Interlocutorias—Suc. Laura Las Cazes y otras, Josefa Ricci de Gavrand, Antonio Zapiola.

Reservadas—Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 26—Trámite — Toribia M. de Gonzalez con Carlos Suarez y Augusto Madalena, Eufrasia Terra de Vaz Bragança y sus hijos con Coralio Pereyra, Rafael J. Ahriel con los señores Jorge de Posse y Thilo, David Motta con Leon E. Pandt, [illegible] del Juzgado de lo Civil de primer turno.

Interlocutorias—Eufrasia Terra de Vaz y sus hijos con Pablo V. Goyena, Ramon Peñafiel é hijo con Antonio Pagnerre.

Avelino Barbot Ficares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (2o. turno)—A cargo del doctor Bastos.

Dia 26—Trámite—Juan A. Torres con Arturo Brizuela y Dolores C. de Brizuela, Garcia y Parma con Juan Peralta, José Rizzani con Iruleguy y Ca., Juan B. Fontan con Juan C. Echeverrito, Juan B. Colombo con Daniel Jamuzzi, Vicente Venanzio con Atilio Mazzuchi y otros, Juan B. Fontan con Juan C. Echeverrito, Vicente Mollicante, Salvador Bis con La Paraguaya, Bernardo Dumestre con Zenobia C. de Cazaux, Manuel R. Comesaña con Arturo Brizuela y Dolores C. de Brizuela, Emilio Lozano con Carlos de Noriega y Ca., Manuel Rodriguez con Antonio Sivori, Pedro Fita auxiliatoria, Nicolás Chiparro con suc. José Zengolita, oficio del Juzgado L. Correccional, Juan Paroli con Luis Servente, Riol y Vidal Venga concordato, Bernardo Dumestre con Zenobia C. de Cazaux, Antonio Sambalyon con Vicente Ferro, Juan B. Colombo con Daniel Jamuzzi.

Interlocutorias—Juan Efferrano con Brauñ de Valverde, Francisco Barbagelata con Francisco Espina.

Definitivas — Gonzalez Allende y Ca., concordato, Horacio Legris con Ricardo Canfield, Banco de la República con Emilio Millhas.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 25—Trámite—Félix Mas con Pio A. Laubi, Dominga N. de Perez con Amalia Tumas, suc. Santiago S. Tiscornia, suc. Ventura Saporitti, Casta S. de Bollo, suc. María C. Linares de Hernandez, conc. Elbio Zavalla y Zorrilla, Pedro Sachi con José Podintesta, Julia Rios, Salvador Carlucho, Juana Irigoyen de Canton, Elena Fernandez, Maria O. Michel, Josefa Vazquez Boedo con Francisco Castro, José Lopez Saralegui, Rodina Rios, Eulogio E. Corbo y otra, test. Pablo Uruiza, Francisco V. Grosso, conc. Alberto Barretto, Armando Falco con José Podintesta, Magdalena G. de Fazzio, sucs. José M. Rosallino, Juan Gonzalez Scandt y Ca. con José Maria Acevedo, conc. Luis Brunet, Luz B. les, José María Bonati.

Definitivas—Francisco Somoza, Carlos Fagiolo y otros con Julio A. Perez y Ca., Eduardo Pittaluga y otros, Luis Guillon, Manuel Luque con José M. Montero Wentuisses.

Reservadas—Una.

Avelino Barbot, actuario.

Indicador profesional

COSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía general y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVERA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 3 á 5 p. m. excepto jueves y dias festivos. — Rincon 231 2193 pm 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235.—Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y de radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos: electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 23.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar en Febrero: Contabilidad, Teneduría de libros, francés. Pedir programas, L. Delpech, Washington 69a. Teléfono de Montevideo 1996. 207 v fb 24.

EDUARDO BRITO DEL PINO — Mudó su estudio á la calle Ituzaingó núm. 219.

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 190.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 30 pm

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 70. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon número 33.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo 100. 1237 v jl 30

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

Casa de Saldos

Participamos al público que hemos recibido un lote de confecciones, polleras, visos de seda, sombreros de hule de señorita y niños, frazadas, cinturones fantasia, etc., etc.

138 CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.a

TELEFONO LA URUGUAYA

DABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

ALTERAIN J. DE — Doctor oculista consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle [illegible]

Avisos del día

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Eusebio Silveira Sosa que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. —Montevideo, Abril 26 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1256 v mayo 8

Tienda Simendino Hnos.

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya 1474.» 1257 pm

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se previene á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias que los intereses del 11.o semestre se pagarán el dia 29 del corriente mes de 1 á 4 en el escritorio calle Buenos Aires núm. 139 y desde aquel dia en adelante en la Oficina Central de la sociedad calle Cuareim núm. 2.

Montevideo, Abril 25 de 1905.
1254 v myo 2 El directorio.

Alberto Savagno y J. Jubin

De una partida de 120 quesos procedentes de la Colonia, Artículo de primera calidad y recién llegado. En nuestra casa de remates Sarandí 195a, esquina Misiones.

EL SABADO 29 del actual á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor esta partida de quesos llegados recientemente.

MUY IMPORTANTE — Nadie venda sus muebles sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates. Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1252 ab 26

Alberto Salvagno y J. Jubin

De cinco juegos de dormitorio de nogal con camas matrimonial, uno de una persona, muebles de comedor, escritorio, cuatro juegos de sala, lavatorios para aguas corrientes y sillerías de todas clases. En nuestra casa de remates, Sarandí 195a, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 29 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles y sillería que se hallan expuestos.

MUY IMPORTANTE — Nadie debe vender ni rematar sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates. Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1253 ab 26

José B. Gomensoro

Por comiso.—Artículos para distintos ramos. En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 4 de Mayo á la una en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por orden de la Direccion General de Aduanas, por comiso y por otros conceptos.

En lotes á la vista—Artículos para distintos ramos, como tienda, ferretería, mercería, juguetes, botica, etc.

Se dará garantía en dinero en el acto de comprar.

Venta despachada, al contado y en oro sellado. La entrega del todo se hará el dia siguiente.

Detalle por carteles. 1258 ab 27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 de la tarde.—Una buena propiedad para renta.—Casa de vecindad que produce 48 pesos mensuales.—Uruguay 419, entre Yi y Yaguaron.

Situacion especial, de inmenso porvenir, gran altura, verdadero centro, todos los elementos de progreso á la mano. Tiene 12 v. de frente al Norte por 31 v. de fondo, ó sean 10 m. 30 por 26 m. 62; 274 m. 19, equivalentes á 372 v. c.

Contiene 12 piezas; 4 piletas; 6 cocinas; patio enbaldosado; etc. Aguas corrientes; adoquinado; vereda; caño maestro y arrimos pagos. Títulos perfectos. El costo de la escrituracion será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Garantía de la oferta: 300 $.

Por otros informes: á mi oficina, Sarandí 291. 1255 ab 26

José M. Jorge

De las maquinarias y existencias del taller mecánico á vapor y fundicion de bronce en el Miguelete 17.

EL MARTES 2 de Mayo á las 4 de la tarde, empezaré la venta, al mejor postor, de la maquinaria y existencias del taller mecánico arriba expresado.

Hay un motor La Chapelle, máquina de agujerear, tornito inglés, fragua, bigornia, tornos de mano, piedra de afilar, horno de fundir, cajas de moldar, tarrajas, cojinetes, poleas, un magnífico torno grande, inglés; trasmisiones correas, 1 ravadora americana, mesa, escritorio, bancos, reloj de pared, piedra esmeril, máquina trituradora, aparato para gas acetileno, máquina de cortar caños, 2 aparejos Patente de 2 y 4 toneladas é infinidad de artículos que estarán á la vista.

La venta se efectua por conclusion de negocios y al mejor postor, con orden terminante de liquidar á cualquier precio. Se exije seña á todo comprador. 1250 v myo 2

AVISOS

Banco Hipotecario Del Uruguay

Convócase á los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el tres de Mayo próximo entrante á las tres de la tarde en el local del Banco, calle Zabala núm. 107.

Constituirán la orden del dia los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 13.o Ejercicio Social.

2.o Deliberar sobre la aprobacion de Cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, prévia, mente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.o Nombrar la 14.a Comision Fiscal compuesta de tres titulares y tres suplentes.

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y los respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el 5.o directorio del Banco, todo de conformidad á lo dispuesto en el artículo 7 y 2.a parte del artículo 22 de los estatutos.

El Registro de inscripcion de acciones quedará abierto para ambas convocatorias en la secretaría, desde mañana hasta el 2 de Mayo entrante.

El boleto que acredite tal inscripcion, servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Abril 24 de 1905.

Conrado F. Rücker, secretario.

1228 v myo 2

PAPEL FAYARD
Casa FAYARD, BLAYN y Cie, de PARIS.
Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.
Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS DE POLLO
Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

Ferrocarril Central del Uruguay

Anexo núm. 8 al libro de tarifas al 1.o de Marzo de 1901

LECHE Y CREMA

Desde el 1.o de Mayo próximo y hasta nuevo aviso, la compañía despachará la leche y crema en tarros, con flete pagado, á peso actual y al precio de la tarifa de carga núm. 4, pero nunca con un flete menor de cinco centésimos por despacho ó consignacion.

Los tarros usados y vacíos serán devueltos á la estacion de procedencia libres de flete.

La carga y descarga será por cuenta de los interesados.

Los tarros deberán llevar una etiqueta fija y si posible permanente, con los nombres del remitente, consignatario y estaciones de despacho y destino.

Montevideo, 30 de Marzo de 1905.

Frank Hudson, administrador general

1087 v ab 30

Caramelos DIGESTIVOS TÓNICOS

DEL DOCTOR BRAVO

El digestivo más eficaz que existe

Curan POSITIVAMENTE todas las enfermedades del Estómago y Intestinos por rebeldes que sean. Gran premio de honor, medalla de oro en la Exposicion Médica Internacional de Higiene de 1904

Depósito: En todas las Droguerías.

Venta: En todas las farmacias.

930 v ab 30

Gran rebaja en el precio

— DE —

GAS

La Compañía del Gas de Montevideo, Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas, al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

sobre el precio actual del gas.

Esta rebaja, regirá desde el 1.o de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS POR METRO CÚBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañía concederá descuentos especiales, sobre gas consumido para cocinas, para motores y para industrias en general.

El alumbrado á Gas, es el mejor y el más barato. No es necesario ahora, usar el kerosene para hacer economía.

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 334, 338 Y 342

AGENTES: de [illegible] dos celebra motores á gas de "Crossley" é [illegible] Gas pobre.

956 v jn 23.

JOSE S. CHIFFLET

Llevando el martillo LUIS PIÑEYRUA

Gran remate feria el 30 de Abril en la Azotea de Vera Departamento de Soriano

Excepcional remate — 3600 vacunos, 3000 lanares de planteles é importantes lotes de hacienda de los renombrados establecimientos:

JUAN A. CHOPITEA: 1000 vacunos Hereford en la mayor parte novillos de 1 y 1|2 años, 500 vacas Durham y 400 terneros hijos de padres puros é importados en lotes de 100 á 150.

JUAN M. ELUSTONDO: 600 capones Rambouillet.

JUAN B. GOITINO: 150 vacunos de cria, mestizos.

PEDRO SOUBERVILLE: 300 capones mestizos.

JOSE ZUBIZARRETA: 600 ovejas servidas.

LUIS SIMONELLI: 100 vacunos de cria Durham, 8 toros puros por cruzamiento.

EDUARDO J. CUMPLIDO: 16 carneros Rambouillet puros de cuatro dientes á galpon, un lote de 25 borregas Rambouillet, 500 ovejas de cria.

RAMON A. KLAPENBACH: 300 novillos mestizos de 2 á 3 años.

RAUL CUMPLIDO: 1 lote vacunos y 1 lote lanares.

MARIANO B. BERRO: 150 vacunos de cria de alta mestizacion, ademas potros y yeguas y otros lotes por cuenta de varios.

Ademas venderé al mejor postor útiles de labranza, vehículos, muebles, etc.

Habrá carruajes el sábado 29 y domingo 30 desde Mercedes á la casa de comercio del señor Leonardo Diaz y alojamiento en la misma, situada en Vera local del remate.

La empresa del ferrocarril hará rebaja en los pasajes.

Por informes dirigirse al martillero en Montevideo, Soriano 301; en Mercedes, Artigas 100. 1050 v ab 30.

INTERES

Á LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS Y FINCAS

El Banco Hipotecario del Uruguay hace préstamos hipotecarios mediante un servicio tan solo de $ 8.22 centésimos MENSUALES, POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA $ 1.000 ORO, pudiendo el deudor disponer de plazo máximo de TREINTA AÑOS, así como AMORTIZAR su deuda O CHANCELARLA cuando quiera, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la chancelacion.

Informes: al Banco, Zabala esquina Sarandí.

789 mz 17

En las CONVALECENCIAS [illegible] BOLDO-VERNE [illegible] las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias [illegible] y consecutivas [illegible] en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales [illegible] y en Vichy, de 40 á 150 gotas [illegible]
BOLDO-VERNE
Á 3 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

Se vende ó se alquila

Una espléndida estancia en la costa del Rio Gualeguay, á 14 leguas de la ciudad Gualeguay (Entre Rios), compuesta de 900 cuadras, 1500 hectáreas; excelentes campos; grandes montes de ñandubay, algarrobo, espinillo etc. Toda bien alambrada y dividida en potreros de 6 y 7 hilos.

Gran casa-habitacion de 9 piezas y todas comodidades, especial para familia.

Dirigirse por carta certificada á su dueño, señor Luis de Boccard, Estancia «La Mirelia», Estacion Mansilla, (Entre Rios). ó Casilla de Correo 1256, Buenos Aires.

1197 v ab 20.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO

Casa Matriz en Londres

[illegible]

Paris, [illegible] Rosario de Santa Fe, Mendoza, [illegible] Concordia, Paysandú, Salto, [illegible] Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado . . £ 2.000.000 ó sean $ 9.000.000
Suscrito . . . » 1.500.000 » » 7.050.000
Realizado . . » 900.000 » » 4.230.000
F. de Res.... » 1.000.000 » » 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á .... Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional . . 1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . . 1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . . 3 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto .... 7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial Convencional

BANCO BRITÁNICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible], Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado . . . » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva . . » 340.000 » 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala [illegible]

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente... Nil
Idem á 7 dias de aviso ...... 1 % anual
Idem á 30 idem ...... [illegible]
Idem á 60 idem ...... [illegible]
Idem á 3 meses fijos ...... [illegible]
Idem á 6 idem ...... [illegible]
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ...... [illegible]

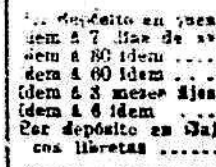

Se obtiene un **HERMOSO PECHO** por medio de las Píldoras Orientales que en 2 meses desarrollan, vuelven á [illegible] los senos, hacen desaparecer las salidas huesosas de los hombros y dan al Busto una gracia seductora. Aprobadas por las eminencias médicas, son benéficas para la salud y convienen á los temperamentos mas delicados. — Tratamiento fácil. Buen resultado duradero. — El frasco con noticia [illegible] J. RATIE, [illegible] Verdeau, Paris. [illegible]

ALIMENTOS

PARA NIÑOS

Ancianos

Y ENFERMOS

PRODUCTOS NUEVOS

IMPORTADOS DIRECTAMENTE

Force, grape Nest, Flake Rice

Pidan lista detallada

QUE MANDAMOS GRATIS

Farmacia Rey

25 DE MAYO 194-198, MONTEVIDEO

Unica casa de este nombre

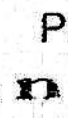

ACIDÍMETRO PORTÁTIL (Privilegiado)
APARATOS é INSTRUMENTOS para comprobar las leches, mantecas y quesos.
APARATOS é INSTRUMENTOS para comprobar y analizar los vinos, vinagres, aguardientes, etc.
Se manda franco el Catálogo, dirigirse á REY, VILA y Cía, en Montevideo.
LANGLEY Hijo, Constr, 9 rue de Savoie, PARIS.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Amortizacion de Obligaciones Hipotecarias

Llámase á propuestas para la amortizacion de obligaciones hipotecarias de esta Empresa, hasta la cantidad de $ 1123 que corresponde amortizar en el 12.o trimestre de este servicio, que vence el 20 del corriente.

Las propuestas se recibirán en el local de la Administracion, Misiones 183, hasta dicho dia á las 2 p. m.

Montevideo, Abril 24 de 1905.
1200 v ab 20. El Secretario.

Brucart y Gasoliba

COMISIONISTAS EN BARCELONA

(ESPAÑA)

Rambla de Cataluña 6 principal

POR REFERENCIAS A

Don Francisco H. Helguera

Uruguay 90—Montevideo
1044 v jn 8

Obras en venta en esta imprenta

«Artigas», por el mismo autor .... $ 0.14
La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez .... $ 1.00
«Divagando», por Máximo Torres.. » 0.60
«Blas Cubas», por Machado de Assis . . . . » 0.20

Joyería Zerbino

SARANDÍ 281, ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata «art nouveau» de 0.40, 0.50, 0.60 á 2.50, 3.00; anillos de plata oxidados y dorados «art nouveau» de 2.50, 3.00 á 3.00 y 5.00; gemelos de plata estilo modernista de 0.50, 0.80, 0.90, 1.00, 2.00 3.00, etc.; rosetas de brillante 0.50, 0.70, 1.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes de 2.50, 4.00 hasta 6.00 $; relojes «Longines» de plata con aro de ancla «Imperio» á $ 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señor de 3.00, 3.50, 4.00 á 10.00, de plata de 5.00, 4.00 á 13.00 $; de oro de 6.50, 7.00, 8.50 á 60.00 $; con diamantes de 10.00 á 23.00 hasta 300.00 $; anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lapiceros y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos mas novedosos.—Sarandí 281, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

SEÑORAS, SEÑORITAS

La belleza del rostro y del cuerpo se adquiere por el masage, la higiene y los ejercicios.

SANDOW: Gimnástica de salon muy en boga en las ciudades europeas, y recomendada por los señores médicos para distribuir simétricamente la carne, alargar el talle, estirar el cuello, fortificar y desarrollar el pecho, dar flexibilidad al cuerpo, reducir las caderas, desenvolver las piernas, reducir el vientre, etc., etc.

Abono al SANDOW: Por 10 sesiones, $ 5.

El ejercicio se hace segun las necesidades del cuerpo de cada persona y á domicilio.

Desaparicion de las manchas y picaduras dejadas por la viruela.

Dirigirse 103, calle 18 de Julio.—Consultas de 3 á 4.

En esta misma casa pedid la «Crême Velge» para refrescar y suavizar el cutis.

270 v 30 ab.

Hospital Británico de Montevideo

77, calle J. L. Cuestas

Las personas que necesitan intervencion quirúrgica y [illegible] los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas, sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos [illegible] este sanatorio donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO—Doctores Estrázulas, [illegible] T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION—Primera clase, (piezas [illegible]), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 1 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.—[illegible] B. Drayton— [illegible]

"La Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio

[illegible]

EUGENIO O'BRIEN

[illegible]

MONTEVIDEO

[illegible]

"EL INSTITUTO"

Colegio para señoritas y Jardin de Infantes

ESPAÑOL-FRANCÉS

[illegible] 108

Con motivo de las mejoras á efectuarse en el local que ocupa este Colegio, se suspenden las clases hasta el dia 2 de Mayo, desde cuya fecha podrán disponer las alumnas de amplios patios para sus juegos y ejercicios.

Abril 15 de 1905.

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas
ENFERMEDADES SECRETAS
Una caja á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo, basta generalmente para conseguir la curacion en una semana.
EN TODAS FARMACIAS.

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos del estómago fué por mi culpa que llegué al gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que ni supe cuando empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aun cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es la fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero.—Simon Velez Somellera, estanciero.

En venta en todas las farmacias y droguerías á $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállase en venta en la librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11.

Precio: [illegible]

«57 volúmenes publicados) en venta á 24 centésimos cada uno en rústica, y $ 0.50 en cuadernados, en la Librería de la Universidad de Claudio García, calle Cerrito núm 11, Montevideo.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente: «El Hilo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Basin; «Espíritas», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Maël y «Mi castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña», ó «Irresponsable», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Mongomery Bird; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa» por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Renacod y Ca.», por Jorge Ohnet; tres novelas por Ouida; «La Luna Roja», por Champol; «¿Quo Vadis?», por H. Sienkiewicz tomos primero, segundo, tercero y cuarto; «Porcia», por la duquesa de xxx, primero y segundo tomos; «El tesoro de Chanteraine» por A. Theuriet; «Un artista en crimen», por J. Ottosenghi; «Dos Mujeres», por Max Arnaud Biase; «La hija de las olas», por Pierre Maël; «La señorita de Gemaes», por J. de la Brete; «Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe; «La culpa agena», por Henry Ardel; «Martirio de un genio», por Honorato Balzac; «Sabina», por Dupuy; «La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge; «El niño de la bola», por Pedro A. de Alarcon; «Los últimos Romanos», por T. Jeské Choinski; «Los compañeros de Jehú», 2 tomos, por Alejandro Dumas; «El tesoro misterioso», por Guillermo Le Queux; «La casa del pantano», por Florence Warden; «El Mulato», por Aluizio Acevedo; «Noble castigo», por J. Sandeau; «Jerusalem», por Albin Hermantia Daudet; «La Cruz de Berny», Mme. Emile de Girardin, Théophile Gautier, Jules Sandeau y Méry; «Leoni Leone», por Jorge Sand; «El Lirio en el Valle», por H. de Balzac; «Tres cuentos de las Mil y una noches»; «Novia de Abril», por Guy de Chantepleure; «El Suplicio de un Padre», por Henri Conscience; «Las hazañas del Brigadier Gerard», por Conan Doyle; «Mireya», Poema provenzal, por Federico Mistral; «Cuestas Arriba», por Antoine de Misc; «El dueño de las Herrerías», por Jorge Ohnet; «Werther-Herman y Dorotea», por Goethe; «Dora», por O. M. Braemé; «El mal del Siglo», por Max Nordau; «Fábulas argentinas», por G. Daureaux; «Ivanhoe», por W. Scott; «Dione», por E. B. Lytton.

Fundada [illegible]

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y [illegible] del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Sangre Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que proceden de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en cada [illegible]

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

B. Brandreth

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL LOZA CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS, HIERRO [illegible]IZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 402.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

Banco Italiano del Uruguay

[illegible]

Presidente: don Martin Trabucatti.
Vice-Presidente: don Angel Pastor.
[illegible]
[illegible] Vicente Costa.
[illegible] don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers — [illegible] M. Rothschild y Sons — [illegible] — Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères — [illegible] Lyonnais — Comptoir National d'Escompte — Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Reina é hijos — Credit Lyonnais — Garcia Calamet y Ca., Sobrinos de José Pemes.
ITALIA: Banco d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Crédito Italiano — B. Pegodi & Fratelli, Reval & Ca., J. de Ferrari, Di Gemp.
AUSTRIA: [illegible] de Crédito para [illegible].
SUIZA: [illegible]
BELGICA: [illegible]
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata.
[illegible] Janeiro, Banco de la República [illegible] Brasilianische Bank für Deutschland.
[illegible] Bahía, London Brazilian.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco, [illegible] London Brazilian Bank L.
PARA: [illegible] Comercial do Pará.
SAN PABLO: Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
PORTO ALEGRE, Rio Grande y Pelotas, Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDÚ: Juan Shaglia.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis E. Morrigo.
[illegible] Plata: Nuevo Banco Italiano.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficos [illegible] todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, [illegible]

Recibe valores en custodia [illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista .... 1 % anual

A retirar con 30 dias de aviso ....
A plazo fijo de 3 meses ....
A idem fijo idem idem idem .....

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ....
Sobre depósitos á 3 meses ......
[illegible] idem á 6 meses ....

COBRA

Por [illegible] de cuenta corriente [illegible]

VENTA PÚBLICA DEL [illegible] DE ITALIA

Esta administracion, de acuerdo con el servicio del pago de cédulas y cupones del Rio de la Plata, lo mismo que se hace en el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias [illegible] servicio de los GIROS POSTALES las 4 y [illegible] los domingos de 10 á 11 [illegible] y CAJA DE AHORROS 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta

Director-Gerente

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

CURACIÓN INSTANTÁNEA de los más violentos **DOLORES DE DIENTES** sin sufrimiento ni operacion Y SIN ADORMECER.

Todos nuestros Trabajos son ejecutados por Doctores y garantidos por 10 años. No podemos darles mejor garantía que esta: caso que su diente ó hasta mismo su sorificacion venga á caer, estamos á su disposicion para recomponerselos gratuitamente. El perfeccionamiento de nuestros instrumentos americanos nos permite hacer todas las operaciones sin dolor y sin extraer. Somos los únicos inventores de la ESMALTADURA de los DIENTES, damos á los dientes descarnados, cariados, amarillos, un brillo adiamantado, preservándolos de la caries. — La colocacion de los Dientes y Dentaduras sin escla ó con falsa encia, absolutamente invisibles, se hace directamente, sin ganchos ni resortes, dejando el paladar absolutamente libre. Este trabajo no necesita raices, pero si éstas existen, es inútil extraerlas. Examinando minuciosamente el interior y el exterior de la boca, no se ve ningun indicio de artificio. Contamos con grande numero de operadoras y 40 gabinetes, lo que nos permite ejecutar los trabajos sin esperar.

METROPOLITE GRANDE ESTABLECIMIENTO de DOCTORES AMERICANOS DENTISTAS BOULEVARD des CAPUCINES Entrada: RUE VOLNEY, 11 — PARIS

SE HABLA; Frances, Inglés, Aleman, Ruso, Español, Italiano, Portugues, Polaco, Turco, Arabe.

Levadura cura: Eczemas, Granos en la cara y otras erupciones, Diabetes, Jaqueca, Intoxicaciones Intestinales.

de Frutas

Cuidado con las mistificaciones. Pídase la LEVADURA FRESCA DE GIBSON

948 v ab 31.

CÁPSULAS DE **CIPRIDOL**
(Dr CHAPELLE)
(Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro)
En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fístulas, los Abcesos frios, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.
La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8 rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo, Badi y Ca.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE DEPARTAMENTO DE COLONIA

ESCRITORIO Y DEPÓSITO AVENIDA GRAL. RONDEAU 234 En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1792 oc 10

ZÔMOTERAPIA
EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los principios nutritivos [illegible] de la carne cruda. [illegible] en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.
Dos cucharaditas de café de Zômol representan el JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que [illegible] como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

[illegible] Depósitos á plazo fijo [illegible] CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

[illegible]

Montevideo, Enero [illegible]

Banco Cooperativo

DE AHORROS

222—Calle 25 de Mayo—222

Con una mensualidad de PESOS 7.50 se cancela en este Banco en TREINTA AÑOS UN PRESTAMO HIPOTECARIO O PARA CONSTRUCCION, DE PESOS 1.000, pudiendo el prestatario anticipar el pago aumentando proporcionalmente la mensualidad, y sin pagar interés sino hasta el dia de la cancelacion. En las mismas condiciones hace préstamos hasta el plazo máximo de 5 años.

1099

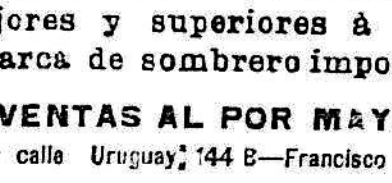

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

468—ms

CHOCOLATE con LECHE CADBURY (Nuevo Alimento azucarado)
Cacao y Azucar puros, empleándose únicamente la leche pura y fresca procedente de las famosas praderas inglesas.
La misma pureza y perfeccion se encuentran en el
CACAO CADBURY "Absolutamente puro". El Anglisto. "El Estandarte de la mayor pureza". — The Lancet

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo y Agencia del Tala.

Capital autorizado. . . $ 12.000.000,00
Capital suscrito. . . . » 6.000.000,00
Capital integrado . . . » 5.285.118,49
Fondo de reserva . . . » 235.118,43

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTAS DE TERCEROS en la capital y en campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso:

ABONA

ANUAL

En cuenta corriente á oro .... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo — 3 meses segun cantidad .... 2 »
En depósito á plazo fijo — 9 meses, segun cantidad .... 3 »
En depósito á plazo mayor .... Convencional
En Caja de Ahorros .... 3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro .... Convencional
Por descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial ...
Por descubierto en Cuenta Corriente á oro con garantía de valores
Descuentos ....

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

GRANULADO de **OVO LECITHINE BILLON** GRAGEAS de
MEDICACIÓN FOSFÓREA
que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos por las celebridades médicas francesas y en los hospitales de París contra las Enfermedades siguientes:
NEURASTENIA, TRABAJO EXCESIVO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN DE CRECIMIENTO, CLORO-ANEMIA, FOSFATURIA, DIABETES, ETC.
F. BILLON, Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, 46 PARIS
Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cía.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 hasta ps. 30. Lavatorios con mueble, desde ps. 10.50 hasta pesos 120.

Surtido completo y nuevo de baños, bidets, piletas, etc. etc.

Se hacen instalaciones de cañerias para agua fria y caliente, aprovechando para esta ultima las cocinas económicas, colocadas en las casas, — con el mismo gasto de combustible se puede tener agua caliente en todos los aparatos.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1905

ACTIVO

Accionistas:
Acciones á emitirse de la 2.a serie .... $ 3.000.000 00
Acciones liberadas:
Las que corresponden á la 1.a serie de acciones. $ 764.881 51
Las que corresponden á la 2.a serie de acciones. » 1.000.000 00 » 1.764.881 51
Varios deudores [illegible] » 8.626.231 32
Garantías de depósitos judiciales y administrativos:
$ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a serie á 75 % » 855.000 00
Caja:
Existencia en efectivo [illegible]
Valores depositados [illegible]

PASIVO

Capital:
1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno [illegible]
1.a Série de acciones liberadas [illegible]
2.a Série de acciones á emitirse [illegible]
2.a Série de acciones liberadas [illegible]
Varios acreedores:
Depósitos judiciales y administrativos [illegible]
Retenciones [illegible]
Depósitos Administrativos [illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de [illegible]
Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos [illegible]
Emision en circulacion [illegible]
Fondo de reserva [illegible]
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion [illegible]
Depositantes de valores [illegible]

NOTA — El Fondo de Prevision formado con caracter extraordinario y por cuotas anuales provenientes de las utilidades líquidas, ha sido distribuido de conformidad con la Base 26 de la Carta Orgánica, una vez desaparecidas las causas que lo motivaron.

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Marzo de 1905.

Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Marzo de 1905

[illegible]

Montevideo, [illegible] de Abril de 1905.
Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—[illegible] Delegado del Gobierno.—[illegible] Morató, Contador General interino.—[illegible] Enrique Lafone, Tesorero.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Frascos TRIANGULARES).
Es el mas generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Abril 13 de 1905.

Juan A. de Arrechaga, director. — Antonio D. Rodriguez, Presidente. — [illegible] Contador interino.

1177 v 19 ab. al.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 26 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.880 al contado .... 68 60 %
» 23.500 para fin de Mayo ...... 68 10 »
» 23.500 para fin de mes .... 68 60 »
» 9.400 para fin de Mayo ...... 68 10 »
» 9.400 para fin de mes .... 68 60 »
» 11.750 para mañana .... 68 60 »
» 14.100 idem idem .... 68 60 »
» 8.460 al contado .... 68 60 »
» 18.800 para fin de Mayo ...... 68 10 »
» 18.800 para fin de mes .... 68 60 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 6.000 al contado .... 93 80 %

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 1.000 para mañana .... 92 50 %
» 1.000 idem idem .... 92 60 »

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

200 acciones para fin de mes ... 25 20 c|u
200 acciones para fin de Mayo .. 25 50 »
50 acciones para fin de mes .... 25 20 »
100 acciones al contado .... 25 20 »
100 idem idem .... 25 20 »
50 acciones para fin de mes .... 25 20 »
100 idem idem .... 25 20 »
200 acciones para fin de Mayo .. 25 40 »
100 idem idem .... 25 40 »
200 idem idem .... 25 40 »
200 acciones para fin de mes ... 25 20 »
100 acciones para fin de Mayo .. 25 40 »
50 acciones para fin de mes .... 25 20 »
50 idem idem .... 25 20 »
200 idem idem .... 25 20 »
200 idem idem .... 25 20 »
100 idem idem .... 25 20 »
200 idem idem .... 25 20 »
100 acciones para mañana .... 25 30 »

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para mañana .... 68 50 %
» 9.400 idem idem .... 68 60 »
» 23.500 idem idem .... 68 60 »
» 4.700 idem idem .... 68 60 »
» 1.880 idem idem .... 68 60 »
» 4.700 idem idem .... 68 60 »
» 14.100 para fin de mes ..... 68 60 »
» 23.500 para fin de Mayo .... 68 10 »
» 23.500 idem idem .... 68 10 »
» 4.700 idem idem .... 68 10 »
» 4.700 idem idem .... 68 10 »
» 9.400 idme idem .... 68 10 »

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000 para fin de mes .... 94 %
» 1.000 para mañana .... 94 »
» 5.000 para fin de mes .... 94 »
» 5.000 para fin de mes .... [illegible]
» 5.000 para fin de Mayo ...... 94 40 »
» 5.000 idem idem .... 94 40 »
» 5.000 para fin de mes .... 94 »
» 5.000 para fin de Mayo ...... 94 40 »
» 5.000 para fin de mes .... 94 »
» 15.000 idem idem .... 94 »
» 15.000 para fin de Mayo ..... 94 40 »

DEUDA AMORTIZABLE

$ 2.000 para mañana .... 41 70 %

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 5.000 para mañana .... 76 %

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 1.500 al contado .... 93 50 %
» 1.000 para mañana .... 93 50 »

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes ... 25 30 c|u
200 acciones para fin de Mayo .. 25 40 »
200 idem idem .... 25 40 »
50 acciones para fin de mes .... 25 20 »
50 idem idem .... 25 30 »
55 acciones para mañana .... 25 20 »
100 acciones para fin de Mayo .. 25 40 »
100 idem idem .... 25 40 »
200 idem idem .... 25 40 »

CAMBIOS

Escasa importancia ofrecen los negocios en giros sobre Europa, debido á la falta de tomadores de papel comercial y ser limitada la demanda de letras bancarias, como acontece por lo general en esta época del año.

Ayer nos consta haberse realizado algunas operaciones en letras comerciales con los bancos á 51 3|4 peniques sobre Londres y á marcos 4.42 sobre Hamburgo, todo á 90 dias vista.

De particular á particular se colocaron 3.000 £ sobre Londres á 51 11|16 peniques á 90 dias.

En letras bancarias se hicieron tambien diversos negocios á los tipos que mas abajo cotizamos.

Papel endosado se colocó á francos 5.41 Francia pagadero Paris á 90 dias.

Sobre el Brasil la plaza ha permanecido ayer encalmada, con motivo de la dificultad que ofrecen los negocios por las diferentes y rápidas oscilaciones que acusa la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en el mercado monetario de Rio.

Los negocios en giros bancarios á la vista empezaron hoy á 14.000 reis por £, declinando despues á 14.550, 14.525 y 14.500, á cuyo precio cerró con vendedores.

Papel comercial se colocó con banco á primera hora á 14.700 reis á la vista, quedando esta tarde con tomadores á 11.600 á la vista y á 14.950 á 30 dias.

COMERCIAL

[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 53er trimestre (término 1.o de Mayo de 1905) .... $ 344.445 07
Entregado en el mes Febrero. » 415.382 44
Idem idem idem Marzo ..... » 465.429 73

Total.......... $ 1.225.307 23

Entregas en Abril hasta el dia 24 .... $ 381.061 23
Abril 26 correspondiente al dia 25 .... » 9.979 56

Total.......... $ 390.040 79

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Febrero 28 de 1905 .... $ 92.766 78
Marzo 31 de 1905 .... $ 149.664 86

Entregas en Abril hasta el dia 24 .... $ 46.647 25
Abril 26 correspondiente al dia 25 .... » 1.097 50

Total.......... $ 47.744 75

ENTRADA DE METALICO

Entraron ayer por el vapor nacional Triton las siguientes cantidades de dinero:

$ 3000 consignados á Manuel de Espada y 300 á R. Brassó.

SALIDA DE METALICO

El vapor Paris salido el 25 del corriente, condujo para Buenos Aires y á la consignacion de Pascual Hnos. $ 400.

—El Banco Italiano del Uruguay embarcó ayer en el vapor nacional Triton, para Paysandú y consignados á Juan Chaplin, pesos 10.000 (oro).

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 26—Las lanas se han cotizado á los siguientes precios: cruzas finas $ 8.50 á 9.10; medianas 8.00 á 8.50; gruesas 7.00 á 8.20. De segunda esquila de $ 5.50 á 8.20.

—Los cueros lanares de estacion se pagan para consumo de $ 0.65 á 0.83; desechos de 0.35 á 0.53.

—Los cueros vacunos secos se cotizan de $ 8.80 á 9.50.

—Los cereales se han vendido á los siguientes precios:

Trigo barletta especial $ 6.70; ruso y angaro especial $ 6.50, superior $ 6.30 á 40.

Maiz amarillo viejo $ 5.10 y de 4.80 á 5.00 el picado. Por morocho se paga los mismos precios.

El precio oficial del lino fué fijado en $ 9.75, aunque se cree que sea dificil venderlo á $ 9.70.

—Se han realizado las siguientes operaciones en fletes:

Vapor «Reresby», 4.200 toneladas, Bahía Blanca, San Vicente, órdenes, cereales, 17 chelines 6 peniques; puerto directo, 17 chelines.

Velero «Diana», 1.800 toneladas, Buenos Aires, Canal, órdenes, cereales, quebracho, 14 chelines 6 peniques.

Velero «Cotterina», 1.300 toneladas, Mayo, Canal, órdenes, cereales, 14 chelines peniques.

—Al Mercado Central de Frutos entraron hoy 15.204 kilos de lana y salieron 219.839 id.

Buenos Aires, 26—Cédulas A Nacionales, al contado, 97.

Cédulas J Nacionales, al contado, 102.0.

Cédulas F Provinciales, al contado, 22.

Cédulas S 0|0 Provinciales, al contado, 27.50.

Idem idem, fin de mes, 27.60.

Teatro Colon, al contado, 95.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 101.30.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 101.

Empréstito interno 1891 al contado, 101.

Fondos Públicos 1892, al contado, 101.20.

Compañía Sutphen, al contado, 26.

Idem idem, fin de mes, 26.50.

Idem idem, fin de Mayo, 27.

The Catalinas, al contado, 5.30.

Matto Grosso, fin de Mayo, 10.

Muelles de La Plata, al contado, 13.75.

Idem idem, fin de Mayo, 27.90.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 67.

Idem idem, fin de Mayo, 12.25.

Puerto San Nicolás, al contado, 42.90.

Certificado Banco Español, al contado, 70.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5.16.

Idem Francia, 5.06 á 5.06 1|2.

Idem Alemania, 4.12 á 4.12 1|2.

Idem Bélgica, 5.07 1|2 á 5.08.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 14.550.

Idem Montevideo, 1.000.

Salo el «Paris».

Rio de Janeiro, 26—El cambio bancario sobre Londres abrió á 16 1|2 peniques por 1000 reis papel y subió á 16 9|16, 16 5|8 y 16 11|16.

Rio de Janeiro, 26—La existencia de carne tasajo se compone de 2.600.000 kilos.

Precios por kilo: mantas y postas 520 á 728 reis; puras mantas 600 á 800 id.

Mercado flojo.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 26 1905.

LANAS

Por via terrestre llegaron ayer 148 bolsas con 22.260 kilos.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por diversas vias 2.219 fardos y 201.535 bolsas con 30.896.100 kilos.

Este mercado continúa abatido, pues en varios depósitos quedan aun por vender algunos lotes de regular importancia.

Se nos informa que ayer vendieron para exportacion los barraqueros de esta plaza señores Juan y José Astiz toda la existencia de lana supra que tenian en su establecimiento. Consiste en 350.000 kilos ó sean unos 750 fardos de lana procedente de Porongos, cuyo precio es alrededor de $ 4.00 por los 10 kilos vellon.

Cotízase:

Lanas supras .... de $ 3.90 á $ 4.00
Primeras superiores, livianas y buena condicion.. » » 3.70 » » 3.80
Id buenas, id id id ..... » » 3.50 » » 3.60
Segundas altas, livianas y buena condicion .... » » 3.30 » » 3.40
Id buenas, id id id ..... » » 3.15 » » 3.25
Id regulares .... » » 3.00 » » 3.10
Id bajas .... » » 2.80 » » 2.90
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc. .... » » 2.60 » » 2.70
Corderos al barrer, sielasta » » 2.20 » » 2.60
Barrigas segun clase ..... » » 1.70 » » 1.90
Lanas cruzas:
Cruzas buenas, livianas y limpias de semilla ...... Nominal
Id regulares .... Nominal
Id con semilla .... Nominal
Id barrigas .... Nominal
Id cordero .... Nominal

Lotes:

Por Estacion Central — De Nico Perez: por R. Sala y Ca., á H. Beramendi 1 bls.; por F. Sergio á L. Salgado y Ca., 4 id; por F. Oribe á H. y Goicoechea 6 id; por P. Olivera 4 id.

De Isla Mala: por F. Martinez á H. y Goicoechea 4 bolsas.

De La Sierra: por J. M. Aguiar á A. Bonilla 1 bolsa y por J. B. Maisonave 4 id; por M. Figoli á R. Irigoyen y Ca., 4 id.

De Mercedes: por B. Braceras á Arteaga Hnos. 120 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron ayer por via terrestre 678 cueros que sumados con los que han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 177.921 cueros.

Como es poco lo que llega solo se puede operar en pequeña escala.

Se han vendido 600 cueros, obteniéndose los precios siguientes:

de becerros, sin garrap... » » 8.00 » » 9.21
Becerritos sin carrapata ... » » 8.80
Id campo, segun estado ... » » 2.20 » » 2.81
Nonatos al barrer .... » » 8.40 » » 8.54
Id de vientre .... [illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Hubo ayer por ferrocarril una entrada de 31 piezas, que agregadas á las que han llegado por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 21.881 cueros.

Casi nulo ha sido el dia de hoy para los negocios de este fruto.

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata, cada uno de $ 5.40 á $ 5.50
Vacas de 13 id id id ...... » » 4.20 » » 4.30
Vaquillonas de 15 á 18 id » » 3.20 » » 3.30
Id de 10 á 14 id id........ » » 1.20 » » 1.40
Becerros, de 10 kilos ...... » » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sanados y buen tamaño, sin tajos .... » » 0.30 » » 0.60
Id regulares sin .... » » 0.20 » » 0.25
Id de vientre .... » » 0.16

CUEROS LANARES

Entraron ayer 266 atados y 10 fardos procedentes del interior.

Por diversas vias han llegado desde el principio del año hasta hoy 20.393 cueros, 35.827 atados y 2.809 fardos.

Los precios de estas pieles siguen sostenidos vendiéndose 4.000 kilos á estos precios:

Cueros lanares lanudos. de $ 0.340 á $ 0.350
Id regulares .... » » 0.320 » » 0.330
Id id inferiores .... » » 0.270 » » 0.290
Cueros de cruza .... » » 0.240 » » 0.250
Mal desechos y chicos .. » » 0.060 » » 0.070
Borreguitos .... » » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados y est. .. » » 0.270 » » 0.290
Capachos .... » » 0.100
Borreguitos .... » » 0.200 » » 0.210
Corderitos nonatos libres de inservibles, las 10 Piezas .... » » 0.50

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer ha sido del interior y consta de 62 cueros.

Se han recibido por diversas vias desde el principio del año hasta hoy 7.663 cueros.

Se ha obtenido hoy estos precios:

Cueros de potro salados ... de $ 1.55 á $ 1.60
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos .... » » 2.70 » » 2.80
Id mal desechos .... » » 1.30 » » 1.40
Potrillos, cada uno .... sin valor

CUEROS SILVESTRES

No hubo ayer entradas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por diversas vias 812 cueros y 580 atados.

Rigen estos precios:

Lobo grande de [illegible] .... » » 1.00
Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kilo .... [illegible]
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo .... » » 0.40 » » 0.54
Carpincho, le cuero, c/u ... » » 0.40 » » 0.50
Id pedreros, id id .... » » 0.15 » » 0.20
Cabra, cada uno .... » » 0.25 » » 0.27
Venado, cada uno .... sin valor
Zorro con cola, cada uno ... » » 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id .... » » 0.08 » » 0.04

CERDA

Se recibieron ayer por ferrocarril 15 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 2.600 bolsas.

La venta de este artículo se efectúa á los siguientes precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos ...... de $ 4.00 á $ 4.10
De vaca, los 10 kilos ..... [illegible]

PLUMA

De este fruto no hubo ayer entradas.

Se recibieron por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 230 bolsas.

Los precios actuales son los siguientes:

Pluma buena y fresca ... de $ 3.30 á $ 3.40
Id regular, kilo .... » » 2.40 » » 2.60
Id picada ó recargada de chicha, kilo .... sin compradores
Potes de matadero y campo superiores ...... de $ [illegible]
Id de campo, superiores, sin garrapata .... » » 3.50 » » 3.55
Id de campo, regular ...... » » 3.30 » » 3.40
Id inferiores, con recargo

CEREALES

TRIGO

Por via fluvial llegaron ayer 572 bolsas y por ferrocarril 2.886, que suman en conjunto 3.458 bolsas.

Han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 736.653 bolsas.

En nada varió la situacion del mercado, colocándose hoy las siguientes partidas:

Los 100 k. con bl
130 bolsas de Canelones .... $ 2.775
291 idem idem San José .... » 2.80
562 idem idem Libertad .... » 2.85
50 idem idem Canelones .... » 2.75
198 idem idem Rodriguez (fideo) ... » 2.70
286 idem idem Gonzalez .... » 2.75
280 idem idem San José .... » 2.80

Se cotiza:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro .... sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa .... » » 2.75 » » 2.80
Regulares, id id .... » » 2.55 » » 2.60
Superiores del interior ..... » » 2.75 » » 2.80
Buenos, id id id .... » » 2.65 » » 2.70
Regulares, id id id .... » » 2.45 » » 2.55
De fideos superiores s|bls. » » 2.65 » » 2.75
Buenos, id id id .... » » 2.45 » » 2.55
Regulares, id id .... Nominales

MAIZ

Entraron ayer por via fluvial 69 bolsas y por ferrocarril 630, sumando en total 699 bls.

Se recibieron por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 105.046 bolsas.

Con motivo del mal tiempo reinante las entradas siguen muy reducidas y esto se comprende desde el momento que muy dificil es el transporte á las estaciones en campaña los dias de lluvia.

Por estas causas los precios se están elevando notablemente, vendiéndose hoy el poco que habia disponible á los precios que indicamos á continuacion:

Los 100 kilos
Viejo, [illegible] .... de $ 3.05 á $ 3.10
Regular .... » » 2.75 » » 2.85
Morocho bueno nuevo ..... » » 2.70 » » 2.80
Id regular .... » » 2.20 » » 2.30
Para exportacion, seco y limpio .... sin operaciones
Cuarentino nuevo .... » » 2.90 » » 3.00
Comun nuevo [illegible] ...... » » 2.50 » » 2.60
Id para destilería .... Sin opera.

LINO

Ayer no hubo entrada alguna.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por diversas vias 27.421 bolsas.

Varias clases y colores .... Nominal

Limpio del 4 % de materias extrañas, para exportacion los 100 kilos c|b .... de $ 3.40 á 3.45
Superiores para consumo. » » 3.50 » » 3.60
Regulares, id id .... » » 3.20 » » 3.30

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior .... de $ 2.15 » » 2.25
Id mezcla seg. gordura .. » » 1.65 » » 1.70
Idem inferior .... » » 1.35 » » 1.45
Pasto de cuchilla y bañ. . » » 0.35 » » 0.60
Pasto para exportacion, fardo chico .... No hay
Paja trigo blanco enf. .... » » 0.40 » » 0.45
Id de balango y joyo, bueno .... » » 0.90 » » 1.00

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos .... de $ 0.46 á $ 0.47
Id extra, id id id .... » » 0.40 » » 0.41
Id primera .... » » 0.38 » » 0.39
Id 2.a segunda clase .... » » 0.29 » » 0.30
Id de maiz id id .... » » 0.35 » » 0.45
Id afrech. los 100 k. c|b. .. » » 1.60 » » 1.65
Id afrechillo, id id .... » » 1.80 » » 1.90
Id granzas, id id .... » » 1.00 » » 1.70
Id balango, id id .... » » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 kil. de $ 1.90 á $ 2.00
Id criolla id id .... » » 1.80 » » 1.90
Avena, segun clase .... » » 2.30 » » 2.40
Joyo, limpio .... » » 1.60 » » 1.70
Papas nuevas para cons. .. » » 1.70 » » 2.00
Porotos manteca sanos ..... » » 1.10 » » 1.15
Id blancos chicos id .... » » 0.40 » » 0.45
Varias clases y colores .... » » 0.40 » » 0.50
Maní para fábrica .... Nominal
Id para consumo .... Nominal
Id superior de consumo .... Nominal
Alpiste limpio, id id .... » » 0.47 » » 0.49
Id regular .... » » 0.45 » » 0.44
Semilla de nabo id .... » » 0.28 » » 0.30
Paja de escoba, metro ..... » » 0.44 » » 0.46
Cebada los 100 kilos .... » » 1.30 » » 1.33

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 25

Por Estacion Central — 148 bolsas lana 678 cueros vacunos secos, 31 id id salados, 62 id potros, 15 id becerros, 13 atados id, 266 atados id, 10 fardos id, 5 bolsas cerda, 2.886 id trigo, 630 id maiz, 75 id afrecho, 20 id afrechillo, 24 id joyo, 95 rollos tabaco.

Por Via Fluvial — 572 bolsas trigo, 69 id maiz.

TRIGO

Por Estacion Central — á Guzman y Raffo 138 bolsas; á Santos Garcia 250 id; á Balparda y Ca., 1.320 id; á Taranco y Ca., 90 id; á J. Llard 143 id; á Montegbirfo y Ca., 35 id; á P. Mañé 135 id; á J. C. Garcia 56 id; á Angel Perez y Alvarez 62 id; á N. Indarte 271 id; á J. S. Gonzalez y Ca. 286 id.

Por via fluvial—á la orden 732 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á E. Storace 25 bolsas; á E. E. Butler 125 id; á Campanella y Ca. [illegible] id; á B. Peñagaricano 61 id; á Angel Perez y Alvarez 121 id; á J. Laugarou 61 id; á S. E. Rodriguez 62 id; á C. Gallo 24 id; á Uran y Senac 12 id.

Por via fluvial — á la orden 69 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á H. Beramendi 1 atados lanares, 61 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 26 atados lanares, 92 cueros vacunos secos, 8 id id salados; á L. Salgado, 68 atados lanares, 57 cueros vacunos secos, 2 id otro, 2 id becerros; á M. Conde, 10 atados lanares, 89 cueros vacunos secos, 23 id id salados, 3 id potros, 3 id becerros; á Ancel Bonilla, 5 atados lanares, 71 cueros vacunos secos, 36 cueros potros, 10 id becerros, 1 bls cerda; á R. Irigoyen y Ca., 20 atados vacunos secos, 3 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á Grela y Ca., 10 fardos lana, 60 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros; á F. I. Iztueta, 30 bolsas afrechillos; á A. Duces, 50 id afrecho; á Angel Perez y Alvarez, 24 id oyo; á E. Storace 25 id afrecho; á J. Basarte 95 rollos tabaco.

FAENA SALADERIL 1904-1905

	Dia 26	Total
Rodolfo Velloso	844	26.794
P. Denis y Ca.	809	11.973
Anaya é Irigoyen		8
Punta de Yeguas	721	15.070
Francisco Fresco	152	1.567
P. San Martin e hijos		3.679
Rosauro Tabares	1190	52.264
Duclós y Moullé	148	12.004
Eugenio Legrand		4
Clouzet y Ca.		12.184
R. Deambrosis y Cía.		4.471
Piñeyrúa Hnos.	463	22.897
M. Echebarne	620	9.719
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca......		11.037
Cabezas	5099	181.765
En igual fecha 1904....		283.238
En igual fecha 1903....		258.297

PRECIOS

Bueyes: $ 14.50 á 25.50.

Novillos: $ 14.50 á 30.25.

Vacas: $ 13.25 á 19.50.

Tablada del Norte

De Cerro Largo: 340 novillos, 20 vacas, remitidos por José F. Lucas y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 17.50 novillo, 3 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 32 vacas, remitidas por Eduardo Caceres y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 14, carne gorda, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 73 novillos, 9 vacas, remitidos por Cirilo Caceres y Marquez y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 14, carne buena, gorda, criolla, para saladero.

De Minas: 76 novillos, 7 vacas, remitidos por Servando Claveria y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 15.75 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 4 bueyes, 19 novillos, 5 vacas, 2 terneros, remitidos por Secundino Fajardo y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 21 buey, 14 y 21 novillo, 13.50 vaca, 8 ternero, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Tacuarembó: 49 novillos, remitidos por F. Pereyra y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 22, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Minas: 71 novillos, 25 vacas, remitidos por Pedro M. Othaz y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 13.50 y 20.50 novillo, 13.50 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 2 bueyes, 38 novillos, remitidos por Juan B. Bidart y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 21 buey, 17.50 novillo, carne gorda, criolla, para saladero.

De Minas: 22 novillos, 66 vacas, remitidos por Miguel Irigoyen y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 17.50 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 153 novillos, remitidos por Fermin de Leon Caballero y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 121 novillos, 28 vacas, remitidos por Saturnino Aguiar y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 14.75 y 18.25 novillo, 14.75 vaca, carne buena, gorda, criolla, para saladero.

De Florida: 139 novillos, 112 vacas, remitidos por Peña Hno. y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18 y 22 novillo 15.50, 13 y sin precio vaca, carne gorda, mestiza, criolla, para saladero y servicio particular.

De Florida: 1 buey, 47 novillos, 36 vacas, remitidos por Marcelino Font y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18 buey, 16.50 novillo, 11.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 60 novillos, 18 vacas, remitidos por Juan Vidal y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17 novillo, 12.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 4 bueyes, 40 novillos, remitidos por Teodoro Techera y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18 buey, 15 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 100 novillos, remitidos por Bordagorry y Mascarenhas y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 24.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Rio Negro: 94 novillos, 30 vacas, remitidos por F. Silveira y vendidos por Lizarazú, á $ 22 novillo, 17.50 vaca, carne gorda, mestiza, para saladero y abasto.

De Flores: 57 novillos, 31 vacas, remitidos por José C. Menendez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 14 y 19.75 novillo, 14 y 19 vaca, carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Rio Negro: 20 novillos, 74 vacas, remitidos por Manuel Stirling y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 18.50 novillo, 19 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 196 novillos, remitidos por Manuel Beloqui y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 19.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De Flores: 103 novillos, remitidos por F. Fernandez y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 17.50 y 21, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De [illegible]: [illegible] bueyes, 175 novillos, remitidos por [illegible] y vendidos por [illegible] á $ 23 buey, 17.50 novillo, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 7 bueyes, 175 novillos, 40 vacas, remitidos por Antonio Ibarra y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 25 buey, 17.50 [illegible], carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Durazno: 145 vacas, remitidas por Mariano Jubin y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 14.50, carne buena, gorda, para abasto y saladero.

De Rio Negro: 22 novillos, 84 vacas, remitidos por Sixto Bonilla y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 19 novillo, 14.25 vaca, carne gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Rio Negro: 1077 lanares, remitidos por S. [illegible] Espino y vendidos por comision, para frigorífico.

De Canelones: 130 novillos, 1 vaca, remitidos por José Garcia y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 14, 15, 18 y 21 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De San José: 78 novillos, remitidos por Bernardo Soto y vendidos por J. J. Abaracon á $ 32 12 cts., carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 50 novillos, remitidos por Manuel Fajardo y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 26, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 3 bueyes, 82 novillos, remitidos por Juan A. da Costa y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 25.50 buey, 23.50 y 25.50 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 10 novillos, 34 vacas, remitidos por Juan Fajardo y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 18.50 novillo, 12 y 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Treinta y Tres: 81 novillos, remitidos por Manuel Baldarrain y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 19.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 1 buey, 300 novillos, remitidos por Juan Risso y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 22.25 buey, 22.25 novillo, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Soriano: 3 bueyes, 10 novillos, remitidos por Jacinto Zavala y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 37 buey, 16.50 y 23 novillo, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 2 bueyes, 34 vacas, remitidos por Bonifacio Gonzalez y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 15.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 147 novillos, 36 vacas, 26 terneros, remitidos por Domingo Rospide y vendidos por Pedro Larroque, á $ 14 y 17.50 novillo, 7, 9 y 18 vaca, 3 ternero, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 60 vacas, 29 terneros, remitidos por Tito Morelli y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 15 vaca, 4 ternero, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 70 novillos, 10 vacas, remitidos por Isabelino Osores y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 21 novillo, 19 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Durazno: 40 novillos, remitidos por Anastasio Ramos y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 220 novillos, remitidos por Lucio P. Arrosa y vendidos por J. Bentancor hijo, á $ 23, carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 110 novillos, remitidos por M. Garrastazú y vendidos por Vignoli y Berameudi, á $ 25.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 50 novillos, remitidos por Antonio Abal y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 19, carne buena, criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 300 novillos, remitidos por Angel Bravo y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 7 bueyes, 30 novillos, 17 vacas, 19 terneros, remitidos por Gumersindo Rodriguez y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 23 buey, 23.50 y 28 novillo, 13.50 vaca, 5 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 62 novillos, remitidos por Gregorio Barrios y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 16.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 45 novillos, 46 vacas, remitidos por M. Mendezabal y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 19.50 novillo, 12.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 15 bueyes, 82 novillos, remitidos por C. Miguez y Fernandez y vendidos por Gonzalez y Bidart y Silveira Arocena y Haro, á $ 19.50 buey, 15.50 y 17.50 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 1 buey, 44 novillos, remitidos por S. Lanuaza y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 14.50 buey, 14.50 novillo, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 2 novillos, 10 vacas, remitidos por Juan B. Bidart y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 11 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 2 bueyes, 1 novillo, 2 vacas, 20 terneros, remitidos por M. Martinez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 25 buey, 19 novillo, 14 vaca, 5 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Flores: 21 vacas, remitidas por Julio Perez y vendidas por Silveira Arocena y Haro, á $ 11.25, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 152 novillos, 20 vacas, remitidos por Antonio Barena y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palas, á $ 20.25 novillo, 12.50 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 1 buey, 85 novillos, 4 vacas, remitidos por Alejandro Pichaurua y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palas, á $ 19 buey, 16.50 y 19 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 39 vacas, remitidas por F. Uriarte y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 14.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 201 novillos, remitidos por Riso y O'Neill y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 17.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 91 novillos, remitidos por Antonio Cunca y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 17, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 25.50, 37, 19.50, 28, 23.

Novillos: á $ 15, 23.12, 21.50, 16.50, 21, 19, 28, 15.50, 14, 14.75, 17.50.

Vacas: á $ 12, 15.50, 7, 9, 19, 14, 11.25, 22.50, 17.50, 12.50.

Terneros: á $ 3, 4, 6, 5, 8.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 22.25, 23, 14.50, 19, 21, 18, 1.50.

Novillos: á $ 21, 18, 26, 21.50, 25.50, 18.50, 19.50, 22.25, 23, 17.50, 14, 17.50, 23.50, 16.50, 19.50, 14.50, 30.25, 17.25, 17, 15.75, 14.50, 15, 22, 14.75, 18.75, 20.50, 13.50, 25.

Vacas: á $ 15, 15.50, 18, 14.75, 13, 14, 3.50, 11, 15.50, 18, 12.50, 14, 14.50, 14.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 14, 1.

Vacas: á $ 12, 11, 11.25, 13.50, 14.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 6.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Vigo, Cádiz, Málaga y Barcelona, saldrá hoy el vapor español «Berenguer el Grande».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Orione».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 26 y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 26.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasileño «Porto Alegre».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 26 y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. del dia 26.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 29 del corriente el vapor inglés «Oruba».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 30 del corriente, el vapor francés «Cordillere».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Mayo, el vapor brasilero «Diamantino».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12.30 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
Finland	aleman	27	Dunkerque y esca
Entre Rios	aleman	27	Hamburgo
[illegible]	inglés	27	Glasgow y esca
[illegible]	inglés	27	Nueva York
[illegible]	inglés	27	Amberes y Londres
[illegible]	inglés	27	Liverpool
[illegible]	inglés	28	Londres y esca
[illegible]	inglés	28	Amberes y esca
[illegible]	aleman	29	Hamburgo
[illegible]	inglés	29	Southampton y esca
[illegible]	aleman	30	Génova
[illegible]	inglés	30	Valparaiso
[illegible]	italiano	30	Génova y esca

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN ABRIL

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Oneto	belga	27	Amberes
[illegible]	brasilero	27	Pará y esca
Porto Alegre	brasilero	27	Rio Janeiro
Orione	italiano	27	Génova
[illegible]	aleman	28	Bremen
[illegible] Grande	español	28	Barcelona y esca
Cordillere	francés	29	Burdeos y esca
Oruba	inglés	30	Liverpool y esca

MANIFIESTOS DE LOS BUQUES DE ULTRAMAR

SAVOIA, vapor italiano, procedente de Génova y escalas, á Pedro Christophersen con la carga siguiente:

De Génova: R. d'Angeo, 60 bordalesas vino, 1 caj. comestibles; Orden, 62 bordalesas vino, 3 cajs. aceite de olivo; L. Maresca, 6 cajs. queso, 10 cajs. hongos; Justo A. Iglesias 20 bordalesas vino, 1 caj. bastones; D. Cuo, 22 bordalesas vino; J. y A. Tálice Hnos., 3 bultos cueno, 5 cas. chocolate; J. Granara y Ca., 100 cajs. vermouth; J. Mauri, 20 bordalesas y 10|2 vino; S. Guido, 2 cajs. tejidos de algodon; L. Maratali, 8 bordalesas vino; Domino y Dotto, 30 bolsas arroz, 2 cajs. hongos; G. Caserza, 10 cajs. aceite de olivo; C. Crovetto, 1 caj. tejidos, 1 caj. muestras de vino; Rosciano y Valdez, 3 bultos tejidos de algodon; L. Libert, 5 cajs. tejidos de algodon; Furest y Ca., 4 bultos tejidos de algodon; Fidanza Pianavia y Ca., 2 cajs. tejidos, cola blanca; M. Seré, 4 bultos hilo; Tálice y Moretti, 30 bordalesas vino; Orden, 1 cajs. tejidos de algodon, paraguas; Surraco y Ferrua, 9 bultos medicinas, maná, trabajos de goma, arts. de vidrio, etc.; Alvariza y Ca., 3 cajs. tejidos; Oneto Vignale y Canale, 1 caj. hongos secos; Helguera Arcelus y Ca., 4 bultos tejidos y muestras; Domino y Dotto, 1 bordalesas vino, 1 caj. cápsulas para botellas; Orden, 6 cajs. perfumería; E. Quincke, 2 fardos lona, 1 caj. bombas; M. A. Favaro, 1 caj. queso, 3 cajs. salchichon, frutas, pasas de higo, aceite, etc.; J. Granara y Ca., 71 cajs. fruta, 10 cajs. salados; J. Restelli, 4 fardos tejidos de algodon; M. A. Favaro, 17 cajs. conservas de tomates, 1 caj. mandolinos; Orden, 2 cajs. arts. de mercería, 10 bordalesas vino; F. Sanducci, 39 bordalesas vino, 1 caj. aceite, 1 caj. queso, 1 caj. pescado, 1 barrica pescados, 2 bordalesas vino; Orden, 1 caj. tejidos; E. Cooper é hijo, 14 cajs. conservas; M. A. Favaro, 25 cajs. aceite; Orden, 3 cajs. gorros y paraguas, 2 cajs. tejidos y mercería, 16 bultos mallas de algodon, sombreros de lana, papel, corsets de algodon, mercería, etc.; Roch Capdevila y Ca., 4 bultos piedra pomez, extracto de flores, yerbas medicinales; Salvo Campomar y Ca., 2 cajs. tejidos de algodon; Orden, 39 cajs. fruta seca, 18 bultos conservas, queso, fruta seca; Rossi y Montans, 3 cajs. botones y tejidos; J. y A. Tálice Hnos., 110 bordalesas y 1 barril vino; Sanguinetti y Ca., 5 damajuanas vino; La Union Mercantil, 17 bultos mallas y tejidos de algodon, muestras; M. A. Favaro, 4 cajs. tejidos de algodon; Kropp Hueck y Ca., 2 cajs. tejidos; J. G. Garcia é hijos, 4 cajs. tejidos; S. Campomar y Ca., 4 cajs. tejidos y mercería.

De Barcelona: Comas Brunet y Ca., 25|2 pipas vino tinto, 15|4 pipa id de mesa, 15|4 pipa id seco, 26 bultos aceite de olivo, aceitunas, jabon, galletitas, chocolate, agua de Vichy; A. Garabelli é hijo, 1 caj. tejidos de algodon; Orden, 125 cajs. aceite de olivo.

HOHENFELDE, vapor aleman, procedente de Amberes y escalas, á G. Moelier, con la carga siguiente:

De Amberes: Orden, 6 cajs. carton, 25 cajs. pipas; Cesar Brunoni, 1 caj. tejidos de algodon mezcla; Zerboni y Bergamino, 3 cajs. loza; G. Fritz y Ca., 6 viguetas de hierro, 10 cascos mercancias; Carlos Dighiero, 15 bultos maquinaria; Broqua Scholberg, 2 cajs. quincallería; Repetto Vega y Ca., 2 fardos cobertores de algodon; Orden, 6 bultos tejidos de algodon, maquinarias; E. Callegari é hijo, 93 atados hierro.

Carga de tránsito para Asuncion: Alfredo Minuer, 3 cajs. tejidos de algodon.

Carga de tránsito para Descalvados: Orden, 20 bultos mercancias.

De Cadiz: Ramon Penadés é hijo, 4 bocoyes vino, 20 sacos tierra de España; Alfredo H. Pons, 34 cajs. cognac; Solo Hermosilla y Ca., 30|4 vino seco, 50 cajs. Jerez-Quina, 18 cas. vino Jerez; Petillon Gallimberti y Ca., 100 cajs. Jerez-Quina; Francisco B. Helguera, 25 cajs. aceite de olivo; M. Martinez y Ca., 30 seras aceitunas; Petillon Gallimberti y Ca., 10 barriles y 50 seras aceitunas; Alberto F. Muller, 25 cajs. aceite de olivo, 2 bultos tapones de corcho.

CAMBIOS

A L PUBLICO—Habiendo prometido en venta al señor Francisco Barliari el activo pasivo y título del periódico denominado «Diario Nuevo», prevengo á todas aquellas personas que se consideren con cualquier derecho al referido diario, se presenten á deducir sus reclamos dentro del término de 30 días, en la calle Solís número 69, bajo apercibimiento que en caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion al respecto.—Montevideo, Abril 11 de 1905.—Antonio Bachini. 1092 v 5 mayo.

AVISO AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento que de comun acuerdo y por escritura pasada ante el escribano de la Villa del Rosario, don Gabriel Borrás, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en San Luis, Departamento de Colonia, bajo la razon de Santiago Durieux é hijo, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio Areal Carlos Durieux, que continuará en el negocio de [illegible] y venta de mercaderías en general.—San Luis, Departamento de Colonia, Marzo 28 de 1905. — Santiago Durieux.—Areal C. Durieux. 2195 v my 16

AL COMERCIO E INDUSTRIAS SIN EXCEPCION — Persona idónea, muy práctica, ofrécese para organizar, visar, comprobar una contabilidad cualquiera, llevar libros de comercio ó de establecimientos industriales sin excepcion, á sueldo ó por hora, establecerla toda ó poner el día la mal llevada ó atrasada; inventarios, balances generales, liquidaciones de sociedades varias y demás trabajos administrativos, aquí y en campaña. Discrecion y exactitud garantidas con certificados de establecimientos industriales y del comercio fuerte. Remuneracion moderada. Por informes: señor A. J. Nocetti, calle Joaquín Requena 95 a.—Montevideo. 1201 v mayo 20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre último, participo al comercio y al público que he prometido vender á mi socio don José Saccone, la mitad de la casa de negocio que en el ramo de «Despacho de bebidas» tenemos establecida en esta ciudad Mercado Central, cuya firma gira bajo la razon de Saccone y Villemur.—Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días, procediéndose una vez vencido dicho plazo al otorgamiento de la respectiva escritura.—Montevideo, Abril 12 de 1905.—Pablo Villemur. 1091 v mayo 4.

ALMACEN VENDIDO—Al público y al comercio participo que he contratado vender á favor de los señores Antonio Cotelo y Francisco Durán las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Palmar núm. 24, esquina Salsipuedes núm. 85 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 6 de 1905.—José Lamberti. 1038 v ab 28

AL PUBLICO — Comunico á mis acreedores que tengo convenido con don Santiago Acosta la venta de la panadería de mi propiedad «La Especial», calle Yí núm. 32, y á los efectos legales hago esta publicacion á fin de que los que tengan créditos contra el establecimiento vengan á cobrarlos dentro de 30 días, contados desde hoy, á la misma casa, calle Yí 32. — Montevideo, Abril 7 de 1905.—Josefa F. de Carabelli. 1036 v ab 28

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de farmacia, quedando don Claudio Ottati y Naddeo, con el activo y pasivo de la Botica Sierra y don Alfredo Raecca con el activo y pasivo de la Botica Argus. En su consecuencia y á los efectos de la materia hacemos esta publicacion por 30 días, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Sierra 180 ó 18 de Julio 879 a. — Montevideo, Abril 2 de 1905.—Claudio Ottati y Naddeo—Alfredo Raecca. 992 v mayo 7.

ANTONIO DE DOVITIIS—Participa á su numerosa clientela que ha conferido poder general ante el escribano don Osvaldo Acosta á favor del señor F. Landivar Lavalleja, para que lo represente mientras permanezca en Europa, cuyo señor entenderá desde hoy en todos sus asuntos.—Montevideo, Abril 6 de 1905. 1043 v mayo 6

LICEO NORTEAMERICANO PARA NIÑAS — Calle San José núm. 257.—Las clases funcionan en los idiomas inglés y castellano por separado, facilitando la adquisicion del inglés, por las alumnas que no lo poseen, en clase especial.—Para las tarifas consulte á la directora. 727 pm

PARTICIPO AL PUBLICO—Que he contratado vender á Ricardo Otero el comercio de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la Avenida General Rondeau 297 por cuya razon se emplaza por el término de la ley á los que se consideren acreedores para hacer efectivos sus créditos en el local indicado.—Montevideo, Abril 6 de 1905.—Telesforo Calabaza. 1032 v ab 28

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio que, cumpliendo con la ley comercial los acreedores de la firma Mela y Schinca deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escritorio del que suscribe, calle Misiones 120, dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 18 de 1905. — Pablo Fontaine. 1178 v my 12

AL COMERCIO — Se hace saber que el que suscribe, por contrato de disolucion de Sociedad firmado el 12 del corriente ante el Escribano don Luis Eduardo Segundo ha dejado de pertenecer á la firma Risso y Compañía que con asiento en esta plaza, tenía por objeto la explotacion del Saladero Villa Concepcion, en el Paraguay.—Montevideo, Abril 17 de 1905. — Enrique San Martín. 1162 v ab 29.

AVISO — Habiendo vendido á don Alfredo Fandiña la tienda de «La Esperanza» calle Ciudadela número 181 esquina Reconquista número 250, cito á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á que se presenten á la misma tienda con los justificativos, á reclamar el pago. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Federico Parodi. 1180 v mayo 8

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Pedro De Leon las existencias de mi casa de comercio sita en el paraje denominado Cuchilla de Juan Gomez departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 17 de 1905.—Juan J. Pazola. 1158 v 11 mayo

AL COMERCIO — Hago público que he vendido á don Leonardo Morales el despacho de bebidas de mi propiedad. En cumplimiento de la ley de la materia llamo á mis acreedores para que dentro de los primeros treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Cerro Largo número 58, sin responsabilidad para los morosos pasado ese término. — Montevideo, Abril 12 de 1905. — Pablo Mangini. 1115 v 7 my

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente aviso participamos al público y comercio que prometemos vender á don [illegible] la Bellaca el café y restaurant de [illegible] de nuestra propiedad, situado en la calle Piedras números 169 y 171 de esta capital y que á los efectos de derecho llamamos á todos nuestros acreedores á que se presenten dentro de treinta días á hacer efectivo el cobro de sus créditos. Y en cumplimiento de la ley de 1.o de Octubre de 1904 firmamos esta publicacion.—Montevideo, Abril 21 de 1905.—Ignacio Martínez, Manuel Pazos. 1238 v mayo 20.

AL PUBLICO — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre último hago saber al comercio y al público que por escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Enrique Mayada y Vega he vendido á favor de don Leopoldo Marchini las existencias de la casa de comercio en el ramo de tienda sita en esta ciudad calle Ituzaingó núm. 179. Los que se consideren acreedores deben concurrir á la casa dentro del término de treinta días contados desde la presente publicacion, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Antonio Rolla.—Leopoldo Marchini. 1263 mayo 18

ALMACEN VENDIDO — Al Comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Pedro Chiodi las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Larrañaga número 645, esquina Elaurita número 611 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 2 de 1905. — Juan Defelici tti hijo. 1212 v mayo 17

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Pedro Iztaluz las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Mal donado número 321 esquina Santa Lucía número 55 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Abril 22 de 1905.—Pío A. Gianni. 1211 v mayo 17

AL COMERCIO—Se cita á todos los acreedores de D. Luis Servente para la reunion que tendrá lugar el jueves 27 del corriente á las 3 p. m. en el local Mercado Central números 75, 76 y 77 planta baja, con el objeto de resolver sobre la venta ó continuacion del negocio perteneciente al señor Servente. Se previene que se resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, Abril 24 de 1905.—Paulina S. de Servente. 1222 v ab 27

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Pedro G. Taboras se ha disuelto la sociedad «Silvera y Garateo» quedando todo el activo y pasivo á cargo del señor Silvera. — Montevideo, Marzo 28 de 1905. — Próspero Silvera — Martín J. Garateo. 914 ab 30

AL PUBLICO — Habiendo prometido vender al señor Julio Peña mi casa de negocio en el ramo de Cambio y Cigarrería establecida en la calle Rincon número 128, prevengo á todas aquellas personas que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. En caso contrario y de acuerdo con la ley vigente quedará el comprador libre de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Raimundo Inchaurrondo. 1137 v 9 mayo

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Perez Hnos. nuestra casa de negocio sita en San Salvador, octava seccion del departamento de Soriano, quedando el activo y pasivo de cuenta de los compradores. A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 3 de 1905. — José Perez Botas y Ca. 1009 v my 4

AL PUBLICO — Disolucion y venta — Por escrituras autorizadas por el escribano don Enrique Mayada y Vega, en esta ciudad, con fecha de hoy, ha quedado disuelta la sociedad comercial que bajo la firma Nargaey y Caza, ban giraba en esta plaza y que la constituían los señores Luis Nargaey y Julio Cazaban, pasando el activo y pasivo á favor del señor Hipólito Cazaban. Todo el que se considere acreedor sírvase pasar por la calle Ituzaingó número 158a á presentar sus cuentas dentro del término de 30 días á contar desde esta publicacion, de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Abril de 1905. — L. Nargaey.—H. Cazaban.—J. Cazaban. 1160 v my 11

AL COMERCIO—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo comprometido vender á don Pedro y Juan de Souza, por ante el escribano don Juan J. Dominguez, el almacen al por menor y despacho de bebidas establecido en esta ciudad, calle Isla de Flores número 445 esquina Gaboto, siendo de mi cuenta los créditos y demás activos y pasivos. Al efecto cito á todos los que se consideren con algun crédito contra mí para que dentro del término de 30 días se presenten á dicho almacen con los justificativos correspondientes á que se le abone por mí. — Montevideo, Abril 14 de 1905. — Antonio Aita. 1157 v my 11

AL PUBLICO — Participo haber vendido en esta fecha á don Juan S. Rebella y por escritura que autorizó el escribano don Juan Varese, todas las existencias y útiles de la carnicería de mi propiedad, sita en la calle Cerro Largo núm. 457 y denominada carnicería Modelo núm. 1. — Á fin de cumplir con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa á los acreedores del referido negocio para que dentro del término de treinta días se presenten á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos, pues pasado ese término, el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — José María Rodriguez. 1165 v my 11

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Enrique Laureiro las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Vigneroa (Union) núm. 125 esquina Plata núm. 91 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Abril 17 de 1905. Lorenzo Artemone. 1171 v my 10

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta al señor Estehan Enrique Costa, mi casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Maldonado esquina Dayman núm. 248.—Los que se consideren acreedores á dicha casa, deben presentarse dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Abril 25 de 1905.—Juan Placé. 127 v myo 20

CASA — Se alquila una muy céntrica, con 8 piezas grandes y mas comodidades para familia por lo céntrico. Sirve tambien para escritorios, ó consultorio, calle Cerrito número 158, al lado del Club Católico, en la misma dará razon. 1203 v my 4

POR EL PRESENTE hago saber que he contratado vender á don Juan Brignani el establecimiento de almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamos dentro del término de 30 días, desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que determina la misma ley. — Montevideo, Abril 9 de 1905. — Pedro Brignani. 1005 v my 4

SE RUEGA á la persona que haya encontrado un aro de brillantes en el radio de Juncal y 25 de Mayo hasta Rincon y Treinta y Tres se sirva devolverlo á la calle 25 de Mayo 442, donde será gratificada. 1213 v 2 mayo

SE BUSCA y se agradecerá á quien diera calle Garay núm. 526 Buenos Aires. 1234 v mayo 2

SE HA PERDIDO un perro ovejero, se las noticias del paradero de Andrés Regueira Otero, natural de Reboreda (España), por asuntos de familia.—Dirigirse á Josefa Rema Alt. quien lo entregue en la calle Buenos Aires 187a, será bien gratificado. 1205 v ab 30

SE VENDEN tres terrenos de distintas áreas en el centro de la Ciudad Nueva. Darán razon: calle Rio Negro núm. 249. — No se admiten corredores. 959 v 30 ab

DEPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33 esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sud. Se encarga de hacer repartir esquelas diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono La Cooperativa.

Oficiales

Jefatura P. y de Policía de la Capital

AVISO DE PLAZA

LLAMADO Á PROPUESTAS

Se llama á propuestas para la provision de los siguientes:

1.o Artículos de librería.
2.o Artículos de ferretería.
3.o Artículos de talabartería.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados segun [illegible] que se encuentran en la Comision de Ordenes á disposicion de los interesados y serán abiertas en presencia del señor Jefe Político asistido del escribano de Gobierno y Hacienda.

Se señalan los días 2 de Mayo próximo á las 4 p. m. para la presentacion de las propuestas de librería, el 3 de Mayo próximo á las 4 p. m. para las de ferretería y el 4 de Mayo próximo á las 4 p. m. para las de talabartería.

Cada propuesta deberá ser afianzada con la suma de $ 200 como garantía, la que se elevará á $ 500 al firmarse [illegible] cuenta del interesado.

Montevideo, Abril 25 de 1905. — P. A. Il [illegible] Calandria, oficial. 1238 v mayo 4

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina á los efectos [illegible] avisa al público y al comercio que los señores Bell [illegible] Montevideo, se han [illegible] registro de la marca [illegible] que sean para [illegible] Tienda [illegible] general y cuya marca [illegible] especial [illegible] Montevideo 25 de Abril de 1905.

1234 v ab 28

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama por tercera y última vez á licitacion para el suministro á las casas de Caridad de artículos de talabartería [illegible] hasta el próximo 5 Abril de 1905 [illegible]

Las propuestas deberán [illegible] ajustarse estrictamente á [illegible] condiciones que pueden [illegible] en la secretaría general de la Caridad, calle Washington, todos los días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m. [illegible] en la secretaría [illegible] acto de su apertura [illegible] lugar el día 27 [illegible] á las 11 a. m.

Montevideo, Abril 25 de 1905.

1247 v ab 27 — La Direccion.

Junta Administrativa de Guerra

Montevideo, Abril 26 de 1905.

AVISO

Esta Junta oye propuestas para la provision de cincuenta uniformes de mucstrantes, doscientos veinte y dos de reclutería con arreglo al reglamento en vigencia que estará de manifiesto en la Seccion de Vestuario y Equipos todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sobre correspondiente y una muestra de cada uniforme se reciben en la secretaría de la Junta hasta el día martes 2 de Mayo próximo hasta las 1 p. m.

1218 v myo 2 — Adolfo B. Perez, presidente.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: Que los señores Goulaux y Cía. de Molsheim (Alemania), representados por el señor Vicente Adamk de Montevideo se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Guadañas y cuya marca consiste en la denominacion «Gabos» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 24 de Abril de 1905.

1215 v 27 ab — Ricardo Sanchez, director.

Tesorería General de I. Pública

AVISO

Se previene al personal enseñante, propietarios de casas, etc., que á contar del 1.o de Mayo próximo, los pagos se harán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento sobre contabilidad formulado por la Contaduría General del Estado y aprobado por la superioridad, que dice así:

Art. 10. Los pagos se harán efectivos á los propios interesados, ó á sus apoderados previa justificacion de la personería correspondiente, exigiendo el timbre respectivo é inutilizacion de éste con la firma del interesado.

1187 v ab 28 — El tesorero general.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 2 de Mayo próximo se pagará el presupuesto del mes de Diciembre de 1904, correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista: Viuda y menores militares.

Montevideo, Abril 24 de 1905.

1229 v myo 2 — La Gerencia.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta días para la construccion de un edificio destinado al Resguardo de la Villa del Cerro, con extricta sujecion á los planos de pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría general hasta el día 28 del corriente á las 2, de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 8 de 1905.

Carlos de Avila, pro-secretario

1039 v ab 28

Academia General Militar

LICITACION

Montevideo, Abril 24 de 1905.

Por orden del Ministerio de la Guerra y Marina se llama á licitacion por tercera vez para proveer mensualmente á esta Academia de los artículos siguientes:

1.o Carne.
2.o Carbon y leña.
3.o Leche.

El pliego de condiciones se encuentra en la comandancia de este establecimiento á disposicion de los interesados que desen conocerlo. Las propuestas serán abiertas el día 29 del corriente mes á las 9 a. m., previniéndose que se admitirán solamente aquellas que procedan de las casas establecidas en esta capital y que se reserva á la vez el derecho de aceptar las que ofrezcan mayores conveniencias á los ulteriores del establecimiento y rechazar todas si no las cree suficientemente ventajosas.

El presente llamado á propuesta se entenderá por cada uno de los artículos que quedan mencionados.

1220 v ab 29 — Alberto Schweizer.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Martinez Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 3 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1052 v 13 mayo.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Montaldo de Minelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fiscales para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 18 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1190 v mayo 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña Francisca dos Santos Bazarel y su esposo don Francisco Bazarel, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira y en los de don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Tambien se emplaza por el mismo término de noventa días á todas las personas que por cualquier título, como por ejemplo: el de herederos, legatarios, acreedores, ó causahabientes de herederos, legatarios ó acreedores se consideren con derecho respecto á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Amaro da Silveira y su hijo don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1905.—Juan P. Musto, escribano Público. 1030 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Isaac Alonso para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el día 28 del corriente mes á las tres de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidas y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Abril 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1104 v ab 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Urtubey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1125 v mayo 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Valentin Bardou, se hace saber al público que la sociedad ó comunidad que giraba en esta plaza bajo las distintas firmas de Valentin Bardou, Bardou y Cazenave y Cazenave y Bardou ha sido disuelta, quedando el pasivo á cargo exclusivo y solidario de doña María Etchart de Cazenave y de su hijo Miguel Cazenave. — Á los efectos de derecho se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Constantino Pi [illegible], escribano. 1156 v mayo 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 931 v jun 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber [illegible] la apertura de las sucesiones de don Florisbelo dos Santos Pereyra á [illegible] de Avila, emplazando se á la vez á todas las personas que se consideren herederos ó acreedores, causa habientes de herederos y acreedores á cualquier otro título para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en estos autos, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 935 v my 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Barrere de Dominguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados [illegible] Valentin R. [illegible] Escribano Público. 920 v my [illegible]

EDICTO — [illegible]

Marzo 29 de 1905. — Ramon Barbot [illegible] 890 v my 3

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se cita y emplaza á doña María Barcunies [illegible] para que dentro del término de 90 días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado, calle Rincon número 63, ha iniciado don Pedro Barcunies [illegible] la venta de un inmueble que se encuentra en condominio con sus demás hermanos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 850 v my 24

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gil [illegible] Farnó de Viñoly [illegible] citándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Montevideo, Abril 17 de 1905. Pedro Moreno, Actuario. 1161 v 1 myo

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que la sucesion de don Nicolás A. Calvo ha solicitado segunda copia [illegible] de la primera de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado Civil de Departamento de 3 de Enero de 1872 por la sucesion de don Fernando Garbino á favor del concurso de venta de los solares siguientes [illegible] metros 87 decímetros con 33 centímetros [illegible] Montevideo, Abril 18 de 1905. — Pedro Moreno. 1183 v my 20

CONVOCATORIA — Por el señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo L. Patarullo se convoca á los acreedores de don Nicolás Jaimes para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 3 del entrante mes de Mayo á las 9 a. m. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que lo que se resuelva será con los que concurran. — Montevideo, Abril 18 de 1905. Avelino Barbot, actuario. 1184 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Fernandez García [illegible] á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro [illegible] comparezcan ante este Juzgado [illegible] Antenor R. Pereira [illegible] 1092 v my 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril [illegible] de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1216 v 5 agosto

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Lucas [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1211 ab 25 y mayo 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de doña Teresa Russo de Larrea á junta general, que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon número 52, el día 10 del próximo Mayo á las 4 p. m. Se previene á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 25 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 1240 v myo 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don José María Barreto para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 13 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 25 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 1244 v myo 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Benito García Pauzá y de doña Carmen García Bauzá de Perez, se ha presentado por los herederos representados por don Juan A. Caparro, un escrito solicitando se declare la ausencia del tambien heredero don José García Bauzá, que se presume ha fallecido en la República del Paraguay durante la guerra llamada de la triple alianza, en la que acompañaba á los ejércitos aliados como mercachifle; ofreciendo tambien para justificar dicho aserto la informacion de los testigos don José García, don Ramon Quintas y don José Gonzalez.—Y á los efectos de lo mandado y lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1237 v mayo 29

REMATES

José B. Gomensoro

De 400 toneladas carbon.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL JUEVES 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden del capitan Keyes, con intervencion de los señores Ed. Cooper é hijo agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, 400 toneladas, mas ó menos, carbon descargado del vapor inglés Highland Currie que se encuentran en 5 lanchas, debiendo descargarlos en los días 28 y 29 del corriente.

Venta á bordo, derechos de Aduana y demas gastos por cuenta del comprador, quien puede pasar á bordo para imponerse del estado en que se encuentra. 1223 ab 25

José B. Gomensoro

EN EL CERRO

Terrenos con frente á la bahía. — Llamo la atencion de los señores saladeristas y especuladores en tierras. Es una venta excepcional. Son 4 fracciones con un área de

18.672 VARAS

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 27 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.

LA MANZANA 3 B

Con frente á la bahía, tiene un área de 2561 varas 11, linda al Oeste con calle Pública; al Norte, calle Bélgica y al Sur calle China en medio con la manzana 6 b.

LA MANZANA 6 B

Son 6111 varas 75, por su frente al Este á la bahía; al Norte calle China en medio con la manzana 3 b; al Sud con la calle Austria en medio con el saladero ocupado por los señores Clouzet y Ca. y por el oeste con calle pública

LA MANZANA 4 B

comprende un área de 5000 varas por ser la mitad de ella; teniendo 50 varas de frente al Norte, calle Bélgica; 50 varas al Sud, calle China; 100 varas en el Este á calle pública, en medio con la manzana 3 b y 100 varas al Oeste, lindando con el señor Fleurton.

LA MANZANA 5 B

La mitad de ella que son 5.000 varas, con 50 varas de frente al Norte, calle China; 50 varas de frente al Sud, calle Austria, en medio con el saladero ocupado por los señores Clouzet y Ca.; 100 varas de frente al Este, calle pública en medio con la manzana 6 b y 100 varas al Oeste, lindando con el señor Fleurton.

La ubicacion de estas 4 fracciones la hace de una gran importancia, pues pocas veces se ha ofrecido una venta de esa clase.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa, calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 1144 ab 14

José B. Gomensoro

DE MUEBLES — 1 piano perpendicular, cuadros, alfombras y de variedad de artículos. — En mi casa, calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 28 del corriente Abril á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorios, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos para salas, floreros, lámparas, libros, cocinas de fierro, plantas y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre. La entrega del todo se efectuará al día siguiente. 1241 ab 26

José L. Laugarou

EL JUEVES 27 de Abril á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—Judicial.—De la buena propiedad de altos y bajos situada en la calle Yí núm. 80, entre Isla de Flores y Estanzuela.—Base de venta, $ 4000.—Buena posicion central.—Gran colocacion de dinero.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé esta propiedad de altos y bajos, edificada en un terreno de 3 metros de frente á la calle Yí por 22 metros 33 centímetros de fondo y con las siguientes comodidades:

Bajos—Sala: 2 dormitorios; comedor otra pieza; aguas corrientes; cocina; letrina; balcones á la calle con celosías de cedro; puerta cancel y un patio chico al fondo.

Altos—Se comunica á los bajos por una escalera interior y está compuesto de sala; salita al frente; dos piezas corridas; comedor y un gran patio. Tirantería de fierro; arrimos, vereda y empedrados pago así como el caño maestro.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 27 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero José L. Laugarou, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público con la base de $ 4000, de un solar de terreno con lo edificado en él, situado en la manzana número 115 de la nueva ciudad, compuesto de 7 metros 22 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yí, donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 80, por 22 metros 33 centímetros de fondo al Este, por donde linda así como por el Norte, con don José Delfepiani y por el Sur con don Vicente Nuñez. Se previene que los gastos de todas las escrituras inclusos certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Guirond de Senece.—Montevideo Abril 1.o de 1905.—Antenor R. Pereyra, actuario. 1166 ab 17

José L. Laugarou

EL JUEVES 11 de Mayo á las 3 y media de la tarde.

IMPORTANTE REMATE

Por disolucion de sociedad

De la valiosa propiedad y terreno ocupado por la fábrica de ticholos y afines de los señores Ramon y Juan Pegalejo así como de los útiles, maquinarias y casas de esta fábrica.

Espléndida posicion EN EL CAMINO [illegible]

A media cuadra de la calle 8 de Octubre

VENTA AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 3 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion esta valiosa propiedad con un área de 860 metros 10 centímetros cuadrados con gran edificacion que tiene al frente 40 metros, conteniendo un solo cuerpo de edificio, el cual puede dividirse en 3 casas de muy fácil venta y venderé además las maquinarias y útiles de las fábricas, cuyo detalle es como sigue:

Dos hornos de ticholos á fuego continuo; un horno para caños; cantidad de moldes de yeso; una máquina de hacer ticholos; una máquina amasadora; una máquina de moler sal y prearreglo; un motor completo en perfecto estado; un gran galpon de madera y fierro galvanizado, de 40 á 50 varas de largo, todo en buen estado, carros, caballos, arreos, mulas, etc., etc.

Nota.—Se venderá todo en un solo lote ó en detalle á satisfaccion de los interesados. Venta al contado en oro sellado. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra: $ 2000 por la propiedad. Títulos perfectos. Por planos, ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 187.

Se oyen ofertas particulares hasta el jueves antes del remate. 1251 ab 26

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Valiosísima propiedad

Lo mejor de Montevideo—Donde no se ha vendido en los últimos 20 años—Ubicacion verdaderamente excepcional

25 de Mayo esquina Cerro

Casa cómoda y sólida—2 pisos con una sola entrada—Ocasion excepcional para los que deseen ser propietarios en el corazon de la ciudad—Venta forzosa y al mejor postor—La venta se efectuará en la misma propiedad el 12 de Mayo á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 12 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, con todos los edificios y demás mejoras que contiene y le pertenecen, ubicado en esta vieja ciudad, compuesto de 231 metros 88 decímetros cuadrados que lindan al Sud á la calle 25 de Mayo núm. 392; al Este, por formar esquina, con la calle Cerro; al Norte con los sucesores de don Antonio Perez y al Oeste con la sucesion Mones.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Luisa Vicenta Fernandez y otros contra don Juan Martin y don Eugenio Zoa O'Neill por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas datos, al escritorio de los rematadores, Rio Negro 35. 1245 ab 26

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡CAMPO EN MONTES!

A 86 kilómetros de la capital—Con Ferrocarril todos los días—Apropósito para lechería ó cualquier otra industria rural—235 hectáreas, 4 áreas y 25 centiarias—Campo superior—Rodeado de vecindario excelente—Venta sin base, por lo que den—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Montevideo el 17 de Mayo á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 17 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por los martilleros Victorica y Muiños, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el paraje conocido por Montes, departamento de Canelones, en esta República, compuesta de 235 hectáreas, 4 áreas y 25 centiáreas, que lindan al Norte con los señores Citterio y Ca.; al Este con la sucesion de don Basilio Montes; al Sud, con una parte don Lucio A. Fernandez y en la restante, la sucesion de don Rudecindo Perez; y al Oeste con don Lucio A. Fernandez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Luisa Vicenta Fernandez y otros contra don Juan Martin y don Eugenio Zoa O'Neill, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Abril 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Escritorio de los rematadores, Rio Negro número 35. 1246 ab 26

E. Landinelli y Ca.

Con avería—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

Ricardo Sienra

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

EL VIERNES 28 de Abril, á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de franelas, tartanes, frazadas, bombasíes, géneros de vestido, camisetas, medias y calcetines. 1221 ab 25

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS DE ESTACION

POR ORDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147 y 149

EL JUEVES 27 del corriente á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Un gran lote de tiras de astrakan. 1239 ab 26

EL JUEVES 27 del corriente, á la una y media, remataremos al contado y á la vista, en el segundo patio del Despacho de Aduanas:

A C—677—1 cajon, 41 piezas, 1278.30 metros tela Vichy.

G B—343—1 cajon, 126 docenas fajas de algodon.

G B—3111—1 cajon, 100 piezas 950 metros canabá de algodon.

En perfecto estado, por cuenta de una casa importadora, frente al despacho exterior, á las 2 en punto:

25 sacos c/u 100 kilos porotos bayos de Chile.

10 cajones sardinas royans, c/u 100 latas.

4 cajones hongos secos especiales, c/u 2 latas de 25 kilos netos.

2 cajones jamones ingleses Adamson, c/u 13 jamones.

50 sacos nueces. 1217 v 27 ab

Luis Francis

Al mejor postor De la céntrica y cómoda casa baja calle de Corrientes número 295, entre Maldonado y Durazno.

EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré la mencionada propiedad edificada en un terreno de 8 metros 16 centímetros de frente por 31 metros 252 milímetros de fondo ó sean 9 y 1/2 varas por 37 y 1/2 equivalentes á 356 5 cuarta varas cuadradas.—Consta de 6 piezas con cielo rasos pintados, 2 patios, jardin al fondo todo embaldosado con parrales y árboles frutales, cocina, caño maestro, cuarto de sirviente, frente con balcones de fierro, azotea y tirantes de madera dura en muy buen estado, recientemente refaccionada.

Los títulos de primer orden se encuentran á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Zabala número 50 [illegible] donde puede verse por otros informes.

El comprador abonará 100 pesos en garantía. 1208 v 30 ab

Manuel B. Comesaña

Dos 2 solares y una casita en Maroñas.—EL DOMINGO 30 á las 3 p. m. daré principio á la venta en remate público y al contado de 2 solares de terreno y una casita en [illegible] [illegible] en la curva de Maroñas, media cuadra del tren Barrio Garzon. Los solares miden 500 varas cuadradas cada uno [illegible] de [illegible] la venta tendrá lugar en los mismos. Títulos perfectos y están en la escribanía de don Oscar M. Cambon, 18 de Julio frente á la Plaza Artola. Gastos de escritura y de certificados por cuenta del vendedor. El comprador del solar con la casa [illegible] 50 $ y el de [illegible] 20 $ en garantía de la compra.

Por otros detalles á mi oficina Piedras [illegible] mi casa particular Yaguaron [illegible]

Manuel B. Comesaña

1000 CUADRAS

De campo fértil

En San Ramon, á 30 minutos de la estacion, situado entre los arroyos Santa Lucía y Vejigas. Tiene aguadas permanentes. Tiene Poblaciones y está totalmente alambrado. Para tratar su venta, ocurrir á mi oficina, calle Piedras 171. 1087 v...

Manuel P. Mendez

Al mejor postor. De una casa que ha redituado 50 $ mensuales, alquilada para escuela pública, y que puede arrendarse nuevamente por estar á vencerse los contratos con la I[nstruccion] Pública. En la calle de Plata núms. 50 y 61, entre 18 de Julio y Juan [illegible], En la Union. Con 17 varas de frente por 18 y media de fondo. Mansión á Area 400, [illegible] Venta firmada en la misma propiedad.

EL JUEVES 1.o de Mayo (Feriado), á las 3 en punto de la tarde venderé esta propiedad que consta de 4 varas de frente [illegible] salon de 28 varas y dos piezas con tinglado [illegible] costado Sur 4 piezas y cocina con tirantería de madera dura, pozo, patio de fresco, con jardin, árboles frutales y demás [illegible].

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos en regla [illegible] orden y á disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 % en garantía.

Por mas informes al rematador: Durazno 369, de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m.

1232 v 26 y ab 30

Manuel P. Mendez

[illegible] propiedad en [illegible]

Al mejor postor.—De la [illegible] del Durazno número 366 entre [illegible] [illegible] Dividida en 2 cuerpos [illegible]. Una casa para familia y 1 barraca con empedrado, medio y caño maestro.—Con área de 13 varas de frente por 48 de fondo.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 y en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad, compuesta la casa de 3 piezas, patio, cocina, excusado, bomba, etc. y la barraca de 3 piezas mas, otras 2 de altos, patio, cañería de aguas corrientes, aljibe, bomba, piecocina, parral con zarzo de fierro, y demás comodidades. — Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.—Títulos de primer orden. Escrituracion, certificados y derechos por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. Mas informes: Durazno 369 de 12 á 1 y de 6 á 7 p. m. 1231 ab 26

A. B. Larriera

JUDICIAL

EL 4 DE MAYO de 1905, á las 4 p. m. en la calle Sarandí número 158. De 22.8 metros 20 decímetros de terreno, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Francisco Caravia, se va á proceder á la venta el día 4 del entrante mes de Mayo las 4 p. m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en el Cerrito, 12.a seccion judicial de esta capital, señalada en el plano respectivo con el número 2 y compuesta de un área superficial de veinte y dos metros ochocientos cincuenta y un metros veinte decímetros cuadrados con ciento treinta nueve metros 20 centímetros de frente al Este sobre calle pública, ciento sesenta y un metros treinta centímetros en el costado Norte lindando con las fracciones 3 y 4 adjudicadas respectivamente á doña Josefina y doña María Inés Guerra, ciento sesenta y siete metros cincuenta centímetros en el costado Sur, lindando con la fraccion número 1, y ciento treinta y siete metros en la línea del fondo al Oeste, lindando con don Miguel César. Se previene que la venta del inmueble deserá bajo la base de dos mil quinientos trece pesos con sesenta y dos centésimos, y como el que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por carteles, más detalles, martillero: 25 de Mayo número 59. 1230 ab 27

Alberto Savage y [illegible]

Semi-judicial—Por particion de bienes—De la espléndida casa, construida con materiales de primer orden—con tren de los Pocitos y de la Union en la puerta calle colonia núm. 315 entre Yaro y Caiguá, á una cuadra del futuro Palacio de la Universidad, del teatro Stella de Italia y de la Iglesia de los Salesianos.—Venta al mejor postor—Títulos de primer orden. Mide 12 de frente por 50 de fondo.

EL DOMINGO 30 de Abril á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor, la espléndida propiedad citada, cuyas comodidades son como sigue:

PLANTA BAJA — Sala, antesala, tres dormitorios corridos; cuarto de costura, cuarto de baño, escritorio, comedor, cocina con baldosas, dos cuartos para sirvientes, tres patios con piso de marmol, el zaguan y primer patio, y los otros con baldosas coloradas; espléndido jardin con una gruta construida con piedras figuras del Salto y sus juegos de aguas, una gran palma de tres metros 50 de circunferencia, y otros arbustos y plantas de estimacion; gran escalera de caracol de cedro, que conduce á la planta alta, el último patio con claraboyas y galerías de cristal, formando un antecomedor, corredor de verano.

PLANTA ALTA — Tres espléndidos dormitorios con puertas, ventanas y celosías con salida á la azotea.

Tanto la planta baja como la alta son construidas con materiales de primer orden, techos abovedillados de hierro, revestidos con ticholos huecos, pintada al óleo, cielos rasos de yeso, gas y aguas corrientes en los dos cuerpos de casa. Espléndido pararayo y otras comodidades que los interesados podrán apreciar visitando la casa de tres á cinco de la tarde. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados agregados á los autos sucesorios de don Lorenzo de Medina y que tramitan ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno, sito en la calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos, dirigirse á nuestro escritorio, Sarandí 165a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1156 ab 15

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Abril, á las 3 de la tarde, un espléndido terreno.—En el camino de Millan entre San Fructuoso y Guadalupe, contiguo al número 105 y á la «Panadería de la Armonía».—Frente á los portones del Manicomio Nacional y sobre calle adoquinada.—Tiene cerco de alambre en todos sus costados.—El tranvía del Reducto pasa por el frente.

Superficie: 672 metros cuadrados 17 equivalentes á 906 varas cuadradas 55 décimas.

Es alto, llano, y por sus proporciones se adapta para construir en él una buena casa-habitacion. El cartel fijado en el mismo indica la ubicacion.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El terreno se entregará amojonado por agrimensor público.

Garantía de la oferta 50 pesos.

Por planos y otros informes á mi oficina, Sarandí número 204. 1181 ab 18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 p. m.—Una caballeriza y depósito de carretillas, en el espacioso local calle Arenal Grande número 120 entre Uruguay y Paysandú. Contiguo á la hermosa casa-habitacion del señor coronel Martin Etcheverry.

Contiene una pieza de material y otra de teja, cocina, w. c., pileta, gran porton de entrada, magnífico manantial inagotable.

Galpones, pesebres, depósito de pasto, sealera, resumideros, Caño maestro hasta el fondo del último sistema.

Los bretes adoquinados y todo el patio empedrado.

Este depósito de carretillas está ocupado por cuenta de los señores Manuel Rosado y Ca. Gana 35 $ mensuales.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago. Mide: 9 metros 70 de frente al Oeste; 60 metros 40 centímetros de fondo en el lado Norte; 56 metros 33 en el costado Sud y 10 metros en el Este. Area: 560 metros 27 decímetros 93 centímetros.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Venta al mejor postor, al contado.

Seña 200 pesos.

Por mas informes á mi oficina, Sarandí 204.

Juan Prando Algorta

GRAN REMATE DE SOLARES

AL MEJOR POSTOR

Mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo sin interés, entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega, 10 solares numerados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 19, 20, 22, 23, 28, situados en los alrededores, á pocas varas de la calle 18 de Julio antes de llegar á la Villa de la Union y otros con frente á las calles Berro, Progreso, Rondeau, Monte Caseros y otras. Todos situados en una altura preciosa rodeados de buenas propiedades.

EL DOMINGO 30 del corriente de Abril á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta de estos 15 solares, al mejor postor.

El tranvía que va á la Union pasa á pocas varas.

Títulos garantidos.

Escritura, certificados é impuesto universitario por cuenta del comprador.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada solar.—Montevideo, Abril 20 de 1905.—Juan Prando Algorta—Rematador y defensor judicial.—Administracion de propiedades. Colocacion de dinero sobre hipotecas.—Juncal 171 a. 1196 ab 27.

Jaime Maeso

SOBERBIO REMATE [illegible]

60 solares

En la calle Constituyente

PAGADEROS EN

[illegible] MENSUALIDADES

5 años de plazo

[illegible] mas importante mimas pintoresco

El terreno conocido por de la Palma, siempre admirado y codiciado por todos.

Tranvía de 4 centésimos al frente y eléctrico á fin de año.

Venta por cuenta y orden de la sociedad

"LA UNION"

de los Sres. Bravo Rodriguez y Compañía

60 PRECIOSOS LOTES

Lindando con el barrio

Diego Lamas

Y á un paso del

PARQUE URBANO

EL DOMINGO 30 del corriente Abril á las 3 y 1/2 de la tarde, venderé por cuenta y orden de la citada sociedad, estos

60 SOBERBIOS LOTES

con frente á la calle Constituyente, que forman parte del terreno conocido por de la Palma, siempre admirada por la inmensa concurrencia que transita por esa importante y alegre calle.

Los solares tienen diversos frentes y fondos y el comprador que desee mayor área puede tomar la que guste pues una gran parte de los lotes son contiguos y muchos de ellos tienen frente tambien á la gran Avenida «Union» que arrancando de la calle Constituyente se extiende por todo el centro de estos solares.

Como local pintoresco, sano, no hay dos opiniones, todos están contestes en que aquella parte de la Ciudad por su elevada altura, y á la vista al mar y la ciudad á sus pies es la localidad mas hermosa y pintoresca de todos nuestros lindos alrededores.

Vivir allí es gozar de la vida, y todo aquel que desee pasar días felices, debe comprarse en aquel delicioso paraje, un pedazo de tierra y hacerse un chalet, jardin, etc.

A todos se les fia á todos se les entrega en el acto de su solar mediante el pago de una pequeña cuota mensual ahorrada sin violencias en los gastos superfluos de la vida.

Vayan á visitar estos espléndidos terrenos mas lindos, mas importantes alegres y centrales y todos saldrán encantados del espléndido panorama que se les presentará á la vista.

Hay en muchos de los solares, plantaciones de hortalizas finas, y un monte de perales que es una delicia.

Para sociedades recreativas esos lotes con monte frutal y mucha sombra son todo lo mejor que puede desearse.

Allá todo el mundo compren ó no, pero vayan todos y verán los mas lindos solares que hasta la fecha se han puesto en venta.

Los títulos son de primer orden y están á la disposicion de los interesados en la Escribanía del señor don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio y Tacuarembó para que puedan ser examinados por los interesados y á todos y cada uno de los compradores se les escriturará por ante el escribano que indiquen.

Por cada lote darán una mensualidad.

Por planos ó informes, Plaza Independencia número 79. 1118 v 30 ab

José Caramés

REMATADOR

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, llame Egido 151 ó Ituzaingó 196. 1015 pm